

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

29 de abril, 2010

ACTA No. 2029-2010

PRESENTES: Mag. Luis Guillermo Carpio, quien preside
Mag. Marlene Víquez Salazar
Mag. Heidy Rosales Sánchez
Mag. Joaquín Jiménez Rodríguez
Mag. Eduardo Castillo Arguedas
Esp. Ramiro Porrás Quesada
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
Sra. Julia Pinell Polanco

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Mag. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2029-2010 de hoy 29 de abril. Tienen una agenda para su consideración.

ESP. RAMIRO PORRAS: De lo que habíamos hablado la sesión anterior, habíamos dicho que nos comprometíamos a ver el punto 5) de Asuntos de Trámite Urgente de primera entrada.

Creo que en esto tenemos que buscar una solución pero lo más pronto posible para que esto no siga dando vueltas. Entonces, yo quería proponer que lo pasemos antes de correspondencia o antes de informes para que podamos ver eso.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero dependíamos del oficio de don Celín para ver eso.

ESP. RAMIRO PORRAS: Mi interés es que salgamos de esto lo más pronto posible y que por supuesto eso es muy importante, así que dejémoslo para primer punto en la próxima agenda de la sesión ordinaria.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Reitero don Ramiro lo que dije la vez pasada que yo soy el más interesado de que esto se aclare y se resuelva y ojalá se archive.

MAG. HEIDY ROSALES: Tenemos un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto para ver si se puede dar la oportunidad de verlo hoy, dado que ya ahorita empieza la formulación del Plan Presupuesto del 2011 y ahí se tocan algunos puntos importantes para ese proceso.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: La idea sería meterlo en Asuntos de Trámite Urgente pero que quede visto hoy.

MAG. MARLENE VIQUEZ: En Informes voy a hacer entrega de tres propuestas.

ESP. RAMIRO PORRAS: Dado que no vamos a discutir ese tema, yo tengo impedimento de venir en la tarde y quería de una vez justificar que no voy a poder estar en el análisis del primer punto de Asuntos de Trámite Urgente que es una propuesta mía. ¿Sería factible, si ustedes lo permiten, que eso se pueda pasar para verlo ahora en esta sesión para poder participar en eso?

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería ponerlo como punto 1), o sea, vemos lo de la Oficina Jurídica y punto 2) vemos el dictamen de doña Heidy.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2026-2010 y 2027-2010

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la Mag. Marlene Viquez, referente a documento entregado en atención a acuerdos previos del Consejo Universitario. REF. CU. 161-2010
2. Informe del Lic. José Miguel Alfaro, referente a la oportunidad de estar en las instalaciones de la Compañía que le vendió la licencia al ICE sobre nueva plataforma de internet.
3. Informe del Esp. Ramiro Porras, referente al proyecto de Ley sobre los salarios del sector público.
4. Reconocimiento del Esp. Ramiro Porras, por el esfuerzo que hace la Institución para realizar la divulgación de “Acontecer”.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Nota suscrita por la Mag. Marlene Viquez, referente a propuesta del Reglamento de Dedicación Especial, propuesta de Regulaciones del Régimen Salarial Profesional de la UNED y Propuesta de Carrera Universitaria para el Sector Profesional Administrativo. REF. CU. 161-2010
2. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente a los Informes de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2009. CU. CPP-2010-021
3. Visita del Mag. Carlos Morgan y su equipo de trabajo para presentar el “Proyecto de Transformación de la Vicerrectoría de Planificación”. (Hora: 11:30 am)
4. Prorroga de nombramientos interinos a los señores Luis Fernando Barboza, Javier Ureña, Alverto Cordero y Roberto Ocampo.
5. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente al XC Sesión Extraordinaria del CSUCA en la ciudad de San Juan Puerto Rico. REF. CU. 139-2010
6. Nota suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez, Director, Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, para convocar a reunión a los miembros asignados por cada Consejo Universitario en las tres comisiones para abordar temas importantes para las universidades. REF. CU. 160-2010
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012

8. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Además, correo electrónico de la señora Michelle Castro para formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo suscrito por la señora Michelle Castro, en la que retira el ofrecimiento para participar en las vacantes del TEUNED. REF. CU. 108, 126 y 154-2010
9. Nota suscrita por la Licda. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que indica que la Dra. Katya Calderón no cumple con los requisitos del puesto de Vicerrectora de Investigación. También solicita audiencia para explicar el caso de la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación. Además, nota en la que solicita que si dicho Consejo considera que el nombramiento debe ejecutarse, se le indique para proceder con el mismo. También, nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno a.i, referente a Servicio Preventivo de Auditoría. Además, nota suscrita por el Auditor, donde corrige que el cuerpo normativo de referencia de la nota anterior, es el Estatuto Orgánico. También, nota suscrita por varios funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Investigación, para manifestar su preocupación por la situación que está viviendo doña Katya Calderón. Además, nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, en la que presenta recurso de revisión del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2006-2009, Art. I, celebrada el 11 de noviembre del 2009. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a certificación a nombre de la señorita Katya Calderón. Además, Moción presentada por la Mag. Marlene Víquez, referente al caso de la señorita Katya Calderón Herrera. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a que se le giren instrucciones concretas con respecto al nombramiento de la señorita Katya Calderón. REFS. CU. 402, 416, 463, 479, 487, 492, 493-2009, 130, 132 y 150-2010
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el procedimiento jurídico del nombramiento de Javier Ureña como Director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. REF. CU. 501-2009
11. Molestia y preocupación de parte del Mag. Eduardo Castillo y la señora Julia Pinell, Miembros del Consejo Universitario, por el incidente ocurrido en las entrevistas realizadas para Director de Centros Universitarios.
12. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el procedimiento más adecuado para resolver los recursos en alzada que se presenten en el Consejo Universitario. REF. CU. 096-2010
13. Nombramiento de los miembros de los Jurados Calificadores del Galardón del Profesor Tutor Distinguido en el año 2010.
14. Integración del Jurado Calificador del Reconocimiento Anual de Funcionarios y Estudiantes Distinguidos de la UNED para el año 2010.

15. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre la propuesta de Reglamento para el Fondo Solidario Estudiantil y nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente a consideraciones sobre financiamiento de dicho Fondo. REF. CU. 091-2010 y 099-2010
16. Nota suscrita por el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros universitarios, referente a la definición de Centro Universitario y el concepto de subsedes. REF. CU. 041-2010
17. Nota suscrita por la MBA. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, referente a remisión de carta de aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2010. REF. CU. 007-2010
18. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre proyecto de Ley, "Reforma al Art. 28 de la Ley Forestal No. 7575 y sus reformas". Además, nota suscrita por la señora Zaidett Barrientos, Coordinadora Maestría en Manejo de Recursos Naturales, referente a criterio sobre Proyecto de Ley "Reforma al Art. 28 de la Ley Forestal No. 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas". REF. CU. 481-2009 y 060-2010
19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
20. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
21. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. REF. CU. 411-2009
22. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009". OPES-17/2009
23. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466 y 477-2009

V. CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por el MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente a pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria. REF CU. 151-2010
2. Nota suscrita por el Mag. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, referente a Informe Final de la Gestión de la Dirección de Centros Universitarios, periodo 2001-2010. REF. CU. 152-2010

3. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno a.i, referente a remisión de Informe Final No. X-19-2010-01. REF. CU. 153-2010
4. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al Perfil del Director (a) de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REF. CU. 155-2010
5. Nota suscrita por la señora Hilda Robles, funcionaria de la UNED, referente a solicitud de respuesta a su situación de reconocimiento de experiencia laboral en el sector privado. REF. CU. 156-2010

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
2. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. REF. CU-065-2009
3. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
4. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación". REF. CU-181-2009 Y CU-689-2008
5. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
6. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
7. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
8. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
9. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
10. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009

11. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
12. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
13. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. REF. CU. 270-2009

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Nombramiento de la Srta. Melissa Fernández como representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil. CU. CPDEyCU-2010-002
2. Referente a los aspectos que impiden graduarse oportunamente a los estudiantes. CU. CPDEyCU-2010-005
3. Propuesta para reorganizar la Dirección de Asuntos Estudiantiles y solicitud para suspender la apertura del concurso para el nombramiento del Director (a) de DAES. CU. CPDEyCU-2010-019
4. Referente al sistema de información que se encuentra en proceso de desarrollo de la base de datos de instituciones de educación y la base Atlas, así como información sobre el cuestionario de graduados y matriculados en la UNED. CU. CPDEyCU-2010-020

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Informe del estado de acuerdos pendientes de la Comisión según acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1938-2008, Art. III, inciso 4). CU-CPDA-2008-057
3. Propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, titulada “Políticas y Lineamientos para la Producción de los Materiales Didácticos” y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente a las consideraciones a Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, relativo a la definición de lineamientos o políticas para la producción de materiales didácticos en la Universidad, enviado por el Jefe Oficina de Distribución y Ventas. CU-CPDA-2009-008 y 017
4. Referente a la propuesta para la producción interna de los materiales didácticos. CU-CPDA-2009-014

5. Referente al Reglamento de Condición Académica del Estudiante. CU-CPDA-2010-005
6. Referente a la matrícula de la primera cohorte y los resultados de la Maestría en Teología Católica. CU-CPDA-2010-012
7. Propuesta para modificar artículos del Estatuto de Personal para operacionalizar la figura de profesor invitado en la UNED. CU-CPDA-2010-030
8. Plan de Estudios del Técnico Universitario en Computación e Informática. CU. CPDA-2010-033
9. Apertura de la carrera de Bachillerato y Licenciatura de Ciencias Policiales. CU. CPDA-2010-035
10. Informe de Labores de enero a noviembre del 2009, del Máster Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional. CU-CPDA-2010-038

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Referente al proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007

II. APROBACION DE ACTA No. 2026-2010 y 2027-2010

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para aprobación las actas Nos. 2026-2010 y 2027-2010. ¿Alguna observación? No hay, entonces quedan aprobadas.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 2026-2010 y 2027-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la Mag. Marlene Viquez, referente a documento entregado en atención a acuerdos previos del Consejo Universitario. REF. CU. 161-2010

MAG. MARLENE VIQUEZ: El día de hoy estoy haciendo entrega de tres propuestas, entonces para no perder mucho tiempo explicando esto, hice una nota que voy a proceder a leerla.

Dice: "Señores Consejo Universitario, UNED. // Estimados compañeros y compañeras: // Reciban un cordial saludo de la suscrita. Por este medio hago entrega de tres documentos, en atención a acuerdos previos del Consejo Universitario. // El primero, consiste en la actualización de la propuesta del Reglamento Dedicación Especial, la cual había entregado al Consejo Universitario en la sesión No. 1774-2005, celebrada el 5 de agosto, 2005. La propuesta original fue enviada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, para el análisis respectivo, mediante el acuerdo Art. IV, inciso 9) aprobado en la sesión citada del Consejo Universitario. // La finalidad esencial de la propuesta, es posibilitar que los funcionarios profesionales de tiempo completo en propiedad, puedan laborar ¼ TC adicional a su jornada de tiempo completo, en otras actividades académicas o de índole profesional, diferentes a las que realiza en su jornada ordinaria, con base en la normativa que se propone. // En las sesiones 196-05, 265-07, 269-07 y 296-2008 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, se analizó la propuesta original sin llegarse a un acuerdo definitivo. Por lo tanto, hoy, cerca de 5 años después, presento nuevamente la propuesta con algunas modificaciones, considerando las nuevas condiciones institucionales."

Soy del criterio que la propuesta merece la atención y es una manera de incentivar a algunos profesionales, a que pueden realizar actividades de carácter académico y carácter administrativo y es para el sector profesional en propiedad, además es una manera de minimizar el uso del Art. 32 bis.

"Las otras dos propuestas que entrego, son complementarias. La primera consiste en la actualización de la propuesta de Regulaciones del Régimen Salarial Profesional de la UNED, que había entregado a este Consejo el 18 de febrero del 2009, tomando en cuenta la última negociación salarial que se aprobó en noviembre 2009, la cual modificó las bases de las categoría profesional a partir del 1 de julio 2010. // Esta propuesta de regulaciones salariales tiene la virtud de definir salarios base para los puestos de la Dirección Superior, Jefatura y Direcciones académicas, Coordinadores de procesos académicos y Administradores de Centros Universitarios, así como los salarios base para el puesto del Auditor, Jefaturas y Direcciones administrativas y coordinadores de

procesos administrativos, en los términos que se definen en la propuesta. // Se trata de una propuesta que controla el impacto en las anualidades y que reconoce las características, condiciones y responsabilidades de cada puesto, tendiente a establecer equidad tanto interna como externa. Todos los salarios, propuestos están supeditados al salario base que establece el Art. 91 del Estatuto de Personal. Por lo tanto, basta incrementar este salario base, para incrementar los salarios base de cada puesto. // Esto último es importante comprenderlo, para las próximas negociaciones salariales que acuerde la Rectoría con los gremios.”

La preocupación que tengo es que en los últimos años, las negociaciones salariales han consistido en estar incrementando el porcentaje en carrera profesional en un 2,5% y en la carrera administrativa y va a llegar el momento en que van a tocar techo y no han resuelto el problema de los salarios internos de la Universidad.

“También es importante comprender el modelo implícito que se propone en la definición de determinados puestos estratégicos de la Universidad, el poco impacto que tiene en las anualidades y sobre todo, el ofrecer salarios más competitivos con los que ofrecen las otras instituciones universitarias públicas, para el desarrollo académico de la Universidad.”

Hay un salario que se define para el Rector, para los miembros del Consejo Universitario, para los Vicerrectores. El de los miembros del Consejo y de los Vicerrectores es igual. Las direcciones académicas y administrativas también son equivalentes y a partir de ahí, todo se basa en la categoría P5. Por eso es importante analizarlo para que ustedes puedan entender y comprender este asunto, porque hace año y dos meses entregué la otra propuesta, pero después cuando hago las preguntas me doy cuenta y además escucho a las personas que dicen que sí estudiaron la propuesta y me doy cuenta que nadie le ha puesto la atención que eso merece.

En particular don Luis Guillermo, vale la pena que la analicen y la valoren, además es una manera de ir estableciendo una estrategia a mediano plazo.

“El tercer documento consiste en una propuesta de carrera universitaria para el sector profesional administrativo y con ello, la separación de la carrera universitaria profesional, en profesionales académicos y profesionales administrativos. // En la sesión 1871-2007, Art. III, inciso 34), el Consejo Universitario integra una comisión especial, para analizar la documentación enviada por el Mag, Gustavo Amador, Jefe de Recursos Humanos en ese entonces (oficio ORH-789-2006) relativo a la revisión y separación del régimen de Carrera Profesional. // Dado que la comisión especial integrada por el Consejo Universitario en la sesión 1871-2007, Art. III, inciso 34), no cumplió con dicha solicitud, la suscrita presenta una propuesta en ese sentido, pues, tengo un compromiso pendiente con el sector profesional administrativo. // Esta tercera propuesta debe analizarla la Administración con el cuidado que ello implica, dado que es complementaria a la propuesta de regulaciones salariales citada en

párrafos anteriores, sobre todo, por las implicaciones que tiene en la masa salarial. No obstante, desde la perspectiva nuestra, es una buena alternativa para resolver la situación salarial que ha afectado a un grupo de compañeros y compañeras por casi 30 años. Lo fundamental es definir una estrategia de implementación. // Es necesario indicar además, que la propuesta no afecta al sector académico, todo lo contrario, se hace teniendo conocimiento que el Consejo Universitario recientemente, aprobó la revisión del concepto de publicaciones en el régimen vigente de carrera profesional y de los requisitos para la asignación de los encargados de cátedra y programa. // Finalmente, agradezco al Consejo Universitario y a la Rectoría, la atención que le brinde a esta nota y a las propuestas que se adjuntan con ella, dado que dichas propuestas han sido elaboradas responsablemente y con el conocimiento que tengo de la Universidad. Reitero, lo que se requiere es comprenderlas en el amplio sentido de la palabra y si se aprueban, definir previamente, una estrategia integral de implementación a mediano plazo. // De ustedes atentamente, Marlene Víquez.”

Los documentos los tienen ahí, el primero es la propuesta de Régimen de Dedicación Especial, es un documento que al final tiene unas disposiciones generales e inclusive trae una propuesta de acuerdo para que se aplique pero también bajo el entendido de que la Administración la ha valorado antes y tiene una estrategia de cómo implementarla.

La segunda es la de Regulaciones Salariales, está actualizada al 1 de julio, se cambiaron algunos porcentajes. Un aspecto importante que debo de decir, es que la propuesta en la página 3) modifica el salario base del académico 4), en lugar de quedar aprobado como se hizo en su momento a 1,5% se está proponiendo incrementarla en 1,55% para que haya una correspondencia de esas bases salariales con el sector administrativo.

En el sector administrativo se definen las bases salariales y está indicado cuáles son esas bases, las dos primeras categorías profesional 2, académico o administrativo tienen igual salario y el 3 igual. Las diferencias se empiezan a notar a partir del profesional 4 y el profesional 5.

Teniendo también presente que el salario más alto que debe existir en la Universidad en el concepto que deberíamos manejar en una Universidad es el de catedrático, que es el del sector profesional académico.

En la parte de atrás viene la clasificación para el sector administrativo profesional y entender qué se está explicitando ahí como coordinador de procesos y coordinador especialista.

La última propuesta es en relación con la carrera profesional administrativa. Viene lista cuáles artículos del Estatuto de Persona se tienen que modificar, cuáles se mantienen, el Art. 87 como tiene que modificarse el segundo párrafo, le cambié la redacción en general porque está muy lleno, pero el propósito es que la Comisión

de Carrera Profesional se organice en una comisión de carrera profesional académica y una comisión de carrera profesional administrativa.

Cuáles son los artículos paralelos que deberían de existir y manteniendo los mismos requisitos solo que en el Art. 19 bis para el Reglamento de Carrera Administrativa, que le permite a los profesionales ascender en lugar de utilizar el inciso de la categoría de publicaciones que son los títulos adicionales a los requisitos del puesto, horas capacitación, ser capacitador de lo que ha recibido en las especialidades del puesto, la realización de investigaciones o estudios entre ellos, trabajos finales de graduación para la optimización de procesos con apoyo a la gestión académica administrativa de la Universidad, inclusive trabajos profesionales publicados y en todos los casos se tienen que definir indicadores para la valoración de eso.

Se define también un artículo 21 bis en los cuáles se establece los mínimos para poder ascender a profesional administrativo 3), profesional administrativo 4) y profesional administrativo 5). En síntesis, eso es lo que estoy haciendo entrega.

ESP. RAMIRO PORRAS: Dos comentarios únicamente. El primero, aunque yo no he leído esto, quiero felicitar a doña Marlene porque ese tipo de trabajo es muy laborioso, y después tiene que tener uno muy claro el quehacer universitario para proponer donde hay que corregir cosas y como se deben corregir.

Entonces, no solamente el determinar dónde si no el cómo, porque puede que al final esta no sea la propuesta, que se le varíen cosas al documento, pero el esfuerzo lo quiero reconocer y realmente dejar constancia de mi felicitación a doña Marlene por este esfuerzo.

En segundo lugar otro comentario. Me gustaría que cuando esto se discuta o se hable en cualquiera de las instancias tanto en la Administración como acá, se pueda separar o la separación que propone doña Marlene en profesionales académicos y profesionales administrativos, la veamos desde esta perspectiva.

Tal vez a una llamarle carrera académica universitaria, porque en realidad para ser académico hay que ser profesional, o hay que ponerle la coletilla de profesional y la otra es carrera universitaria administrativa o profesional administrativa, ahí sí cabe, pero un poco para diferenciar las cosas, la carrera académica no hay que ponerle el término profesional porque de hecho así lo es y pienso que responde un poco más al espíritu universitario, simplemente para que se tome en cuenta a la hora de discutirlo en cualquiera de los niveles que se haga.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: También debo de reconocerle a doña Marlene el trabajo que ha hecho, todo lo que esto le ha significado y que no es un asunto que salió de hace unos días para acá, es un asunto que se viene realizando desde hace mucho rato.

El martes tuvimos la oportunidad de que doña Marlene nos explicara en detalle la propuesta, y hondara en los términos en que se está haciendo y me parece que es una muy buena propuesta, es una excelente propuesta que efectivamente debe ser cuidadosamente valorada por la Administración porque va a depender de las circunstancias en que se encuentre en la Administración, cuáles van a ser los impactos financieros, cómo se podría aplicar, estuvimos peloteando un poco de cómo negociarla con la Administración, como ponerse de acuerdo con esto, si es que la Administración lo ve con ese interés y cómo aplicarla que sería lo fundamental, qué estrategia habría que seguir para que la propuesta pueda llevarse a un término adecuado y en un plazo que la Administración o que la Universidad pueda soportar.

También lo que estuvimos conversando era que el Consejo Universitario tuviera la oportunidad una vez que la Administración lo valore, la vea, la analice, tener sesiones tal vez no formales del Consejo Universitario, pero sí sesiones de trabajo entre los miembros del Consejo Universitario y la Administración, para ver la dimensión de la propuesta, discutirla con la Administración en todos los extremos y llegar ya al Plenario con una decisión cualquiera que sea.

Si es que la propuesta no tiene posibilidades en este momento, habrá que dejarlo muy claro, si la propuesta las tiene o si la Administración considera que es posible, entonces, llegar a un acuerdo en esto. Me parece que es un aporte muy valioso y hay que verlo en esa dimensión.

MAG. EDUARDO CASTILLO: Dos cosas básicamente. Primero unirme al reconocimiento que han hecho los demás compañeros a doña Marlene porque realmente un estudio de esta naturaleza involucra mucho esfuerzo, casi de todo un equipo de trabajo y sé que doña Marlene no ha tenido un equipo de trabajo para hacerlo, sino con mucho empeño de ella personalmente.

Lo segundo es que de una u otra forma, a corto o mediano plazo, vamos a tener que llegar a un modelo de reconocimiento salarial acorde a lo que se requiere, dado que esto es un intento que hace tiempos se viene discutiendo y tratando de hacer, pero cada análisis o cada propuesta de esto, realmente involucra un impacto presupuestario que no siempre la Universidad está en condiciones de soportarlo.

Sin embargo, al ver la propuesta y escuchando en otras ocasiones a doña Marlene, la inquietud que me surge en esto es el análisis técnico desde el punto de vista de recursos humanos que debe surgir en esto porque toda propuesta salarial debe ser considerada desde el punto de vista técnico y técnico me refiero en cuanto a los ajustes que corresponden de tal manera que no hayan esas diferencias o que no se marquen más diferencias que las que actualmente existen en los sistemas.

Sin embargo, creo que esto de una u otra forma, hay que analizarlo a profundidad y que la misma Administración determine cuan factible puede ser su aplicación.

MAG. HEIDY ROSALES: Estas propuestas de doña Marlene que las presentó por segunda vez y que he tenido la oportunidad de leerlas, pero sí me llama la atención de que si hoy considera que todas estas propuestas son muy buenas, el tiempo que ha estado en Comisión ha sido suficiente como para haberle dado un análisis, y vean que desde el 2005 se formó una Comisión que aquí menciona doña Marlene, que estaba coordinada por don Eduardo, estaba doña Marlene y estaba yo como miembro de esta Comisión y nunca fue convocada para analizar la separación de la carrera administrativa.

Creo que es una propuesta que presentó desde que surgió de una Comisión que al iniciar nosotros aquí y ahora ya a punto de terminar, no se ha podido concretar, y hubiera sido interesante y ahora el tiempo es nuestro peor enemigo, pero que doña Marlene viene estableciendo esta propuesta ya hace bastante tiempo y hoy, a días de dejar este Consejo lo quiere dejar aquí y en eso la quiero felicitar porque la presenta el día de hoy como insumos importantes y como un legado de la experiencia que ha tenido en todos estos años, pero sí quiero aceptar mucho la culpa de que no fueron analizadas en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y también en la parte de régimen salarial que es la que formamos en la Comisión de Plan Presupuesto que también teníamos una propuesta.

Esta ya viene mejorada y se ha estado analizando en las últimas sesiones en la Comisión de Plan Presupuesto que lo trabajó también una Comisión y creo que ahí hasta se está llegando a un consenso de la Comisión técnica con la propuesta de doña Marlene para ver la viabilidad, pero sí es importante y la sesión pasada que nos enviaban las tres propuestas a la Comisión de Plan Presupuesto, que el tiempo como les digo es nuestro peor enemigo y así le hice ver a doña Marlene el martes donde estas propuestas involucran los recursos de la Institución y que sería para nosotros en las tres sesiones que nos quedan, el poder dejar aprobado una propuesta como esta sin el aval del señor Rector.

Ayer le comentaba un poco a don Luis Guillermo y sí es importante ese análisis que todos queremos y ver que la comparta la Administración sobre todo, porque nada hacemos nosotros con que antes de salir dejamos aprobadas estas propuestas si luego no tienen la viabilidad financiera para ejecutarse.

Creo que como dice don Joaquín, es trabajo conjunto de que lo pueda analizar la Administración, son muy valiosas y a conciencia, después del martes fui y las leí, están muy claras, en la separación de la carrera profesional, pero van ligadas con el de regulaciones, porque yo le decía, si pudiéramos aprobar una y dejar la otra, la de las regulaciones salariales, pero las dos están muy ligadas, entonces tienen que verse en conjunto la de régimen de dedicación especial tiene que ver también pero esa podría separarse, pero estas dos están muy juntas, pero sí se requiere mucho de la decisión y sobre todo por el momento que no hay una decisión todavía final con el FEES, ¿qué estrategia habría que montar después de analizarlas para que no se queden otra vez?, porque en realidad hoy aquí tomando conciencia, desde el 2005 con una nota que presenta doña Marlene y lo

hace a uno analizar que desde el 2005 están todas estas propuestas dando vueltas.

Hoy están mejoradas por ella misma, pero no se le ha dado el suficiente análisis y cuál es el momento justo, tal vez en este momento dejarlas aprobadas es muy difícil, pero qué estrategia montar porque en realidad sí le reconozco que son muy buenas sus propuestas, es más, lo he estado viendo ayer que estuvo toda la Comisión técnica donde está don Oscar Bonilla, doña Ana Lorena Carvajal, doña Rosa Vindas, doña Karla Salguero y todos ellos han analizado su anterior propuesta de regulaciones salariales y ayer me quedó la impresión de que estaban volviendo a su propuesta, viendo que en realidad tienen algunos puntos que mejorar, pero esa Comisión técnica está coincidiendo con doña Marlene, pero sí está la preocupación de los recursos, de donde sacarlos para que esto pueda llevarse a cabo.

Entre las opciones que se veían ayer, se podía llevar una propuesta a nivel de CONARE de que nosotros tenemos problemas salariales en comparación con las otras universidades y como también se podría llevar la propuesta de poder equipararlas con las otras y que se destine unos recursos específicos para equipararlas a las que tienen menos salarios y en este caso la UNED a las demás universidades. Entonces, conseguir algunos fondos para esto.

Hasta el Consejo Universitario está consciente de la situación que está pasando y no queremos darle otro problema más al señor Rector, pero sí hay que ver la estrategia y se lo dije el martes a doña Marlene de cómo hacer que esto no se quede perdido y que se pueda realmente ejecutar, por etapas podría ser, no necesariamente todo de un solo, pero ir avanzando y no dejar perdidas las propuestas que ya tienen bastante rato dando vueltas y ahora están mejoradas.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración. Tal vez cuando las presenté no era el momento indicado. En aquel entonces había mucha oposición de parte de don Rodrigo, por lo que fuera, bastaba con que yo le presentara cualquier cosa para que no lo quisiera analizar.

Tengo la esperanza de que tal vez ahora con don Luis Guillermo, porque no es un asunto personal, es un asunto institucional, le puedan poner un poco más de atención.

Quiero hacer la siguiente observación. Es que toda propuesta, y de igual manera compartía la preocupación con don Rodrigo, que afecte la masa salarial, el disparador más importante que uno tiene que controlar son las anualidades y la propuesta que yo hago tiene control sobre las anualidades, paga el puesto y la dedicación exclusiva sobre ese puesto y el resto de los componentes sobre la carrera profesional que la persona tiene.

Entonces, ayer hice todo gráficamente con don Alberto, y en realidad lo que estoy haciendo es levantando los salarios bajando la pendiente de la curva de los

salarios de la UNED para subir unos y los que son más altos, por ejemplo en mi condición de catedrática, no afecta en nada la propuesta.

* * *

Al ser las 10: 15 am, ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. José Miguel Alfaro.

* * *

Esta propuesta que yo propongo para los salarios más altos de la Universidad significa muy poco, no tiene mayor impacto. El impacto está en la gente más nueva que le estamos dando un salario para que no se quieran ir o que quieran venir a trabajar con nosotros. Eso es muy importante.

Segundo, y por eso digo que es importante entender el modelo implícito. Para cuando a mí me hablan que el criterio técnico de la Oficina de Recursos Humanos, por Dios, han tenido todo el tiempo para poderla analizar, reconocen una serie de cosas pero quisieran encontrar algo distinto y más bien cogen la propuesta mía para ver qué le hacen para poner algo distinto.

Yo pienso que no, lo que digo es, -bueno, me he tomado el trabajo por años de buscar una solución para esto-, lo que se trata es de decirle a la Administración, -está bien queremos esto y perfecto y cuando revisen, revísenla bien-, ella definió una serie de aspectos que están controlados, ¿cómo se implementa?, y lo que doña Heidy dijo es lo que habíamos discutido, es buscar una estrategia de aplicación, o sea, un porcentaje hasta aquí, no es un porcentaje de la población, sino de qué manera se va a ir llevando de forma que si yo pongo que el salario base de un Director sea 1,25% del salario base de un catedrático, independientemente que sea académico, por las responsabilidades que tienen, entonces lo que hay que decir, es que el primer año se dará el de catedrático, al año siguiente se dará un 5%, escalonado, hasta llegar a la meta final. Dado que en un plazo de 3 a 4 años esté implementada.

El otro aspecto que tiene es que reconoce las responsabilidades del puesto, las condiciones y la otra es que le he hecho todos los gráficos posibles, la he analizado con los compañeros de matemáticas y realmente es una posibilidad de que se resuelvan una serie de problemas que tiene.

En el caso de la otra propuesta de régimen de carrera profesional administrativa, nada más les voy a decir algo, como conozco muy bien la reglamentación, no es que se pasa de profesional 3, 4 ó 5 muy fácilmente, todo está normado y regulado, y por ejemplo, para que un funcionario normal y corrientemente pase a catedrático tiene que esperarse 15 años mínimo. Primera condición para pasar a catedrático es que tiene que tener 15 años de trabajar con la Universidad. Para profesional 4 son 10 y para profesional 3 son 5 años.

Entonces, esta propuesta que hago, además de establecer una serie de requisitos que estoy respetando eso, lo único que va a hacer es que a los compañeros y compañeras que tienen más años y que realmente no se les ha reconocido el esfuerzo que han hecho, que tal vez tengan la oportunidad de ascender porque ya tienen unos 20 años, inclusive 30 años o más, pero hay otros que se fueron siendo P2 sin habersele reconocido absolutamente nada las características del puesto, ni que ellos podían crecer en su carrera universitaria profesional de una manera que fuera justa.

No es posible que la Universidad tenga compañeros y compañeras del sector administrativo que tienen salarios en puestos que no requieren la condición de licenciado y tienen salarios más altos que compañeros que trabajan en el sector profesional administrativo o académico. Esto trata de resolver este problema.

Entonces, yo le quiero decir a don Eduardo Castillo, que por eso la carta la hice con corazón y pensamiento, y creo que aquí lo importante no es mandarlo a la Oficina de Recursos Humanos, ya no inventen más, es que la Administración, el señor Rector, la Dirección Financiera, un equipo la analice, la entienda y diga que tal cosa como se puede aplicar.

Si la Administración la comprende, luego la mandan a la Oficina de Recursos Humanos, pero ya no les hagan más análisis porque el modelo ya lo analizaron y se dieron cuenta. El punto es que si les gusta y si se puede mejorar en hora buena, y de qué manera se puede implementar.

Había una preocupación de doña Heidy que fue la que yo percibí, que si se aprobaba una cosa de estas, qué iba a decir el sector académico, pero le puedo asegurar doña Heidy que yo he protegido al sector académico de la mejor manera, también es mi gremio y he tratado de que el sector académico logre, don Eduardo que es de los firmantes de la nota que hicieron los encargados de cátedra y programa saben que recientemente les mandé un correo indicándoles una serie de sugerencias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿No entendí cual es la preocupación de doña Heidy?

MAG. MARLENE VIQUEZ: Que saliera una propuesta para el sector profesional administrativo y qué iba a pensar el sector académico, pero yo los conozco, conozco el asunto y la propuesta conlleva que los salarios bases de esas personas se van a levantar, pero si ellos quieren mayores salarios base, necesitamos que ellos asciendan en régimen académico y tienen que hacerlo.

¿Qué es lo que se requiere ahí? Que la Administración tenga lo que nosotros dijimos cuando hicimos el acuerdo don Joaquín, era que en un plazo determinado, a la par de lo que estábamos estableciendo en esa Comisión que se constituyó, se definiera una estrategia de la Administración para que ellos alcanzaran esas condiciones.

Por eso le digo que es un asunto serio, pero que yo tenía en la espalda un peso muy grande que vengo arrastrando de hace rato, quizás para otros compañeros y compañeras que han estado menos en el Consejo Universitario no lo vean así, pero para mí, que ya son 10 años y que soy conocedora de este problema desde que ingresó don Rodrigo Arias como Rector, que él fue invitado a la Comisión de Carrera Profesional y yo era miembro en ese momento de la carrera profesional, él quedó en noviembre pero yo ingresé al Consejo hasta mayo o junio del año siguiente.

En ese entonces yo era miembro de la carrera profesional y una de las cosas que compartimos ahí era la necesidad de la separación. Él también se había comprometido en ese sentido y yo también me comprometí, y por eso digo que no puedo irme de la Universidad si no dejo algo que resuelva esto y que a mí no me beneficie, y tiene un control total sobre los salarios más altos de la Universidad.

En todo caso yo nada más quería intervenir en eso, porque me preocupó la intervención de don Eduardo Castillo que dijera que otra vez el criterio de Recursos Humanos, no, ya tuvieron la oportunidad y aquí el asunto está en que el señor Rector, el Director Financiero, el Vicerrector Ejecutivo, realmente la analicen y quieran compartirla y entenderla.

Si en estos días que todavía yo estoy por acá quieren que la analicemos, con mucho gusto yo les explico, pero lo importante es eso, encontrar una forma de poderla llevar a la práctica.

MAG. EDUARDO CASTILLO: Para ir un poco más allá, quisiera indicar que tal vez esto no ha sido un problema de la Administración anterior, cuando estuvo don Rodrigo Arias, sino también cuando estuvo don Celedonio.

Cuando estuvo don Celedonio que yo tuve la oportunidad y el honor de ser jefe de la Oficina de Recursos Humanos, recuerdo que en aquel entonces cuando se había hecho Manual Descriptivo de Puestos, don Alfredo Barquero Corrales, el que escribió los libros de Recursos Humanos de la UNED, conjuntamente con la propuesta que se había elaborado del Manual Descriptivo de Puestos, había hecho o nos habíamos dejado una propuesta de una nueva valoración de puestos.

Sin embargo, todo este tipo de propuestas obviamente como indiqué anteriormente involucra un impacto presupuestario. Entonces, todo esto ha sido una dificultad de la Administración, o sea, yo sé que ahorita a don Luis Guillermo al escuchar esta propuesta lo primero que debe estar pensando es, -cuanto me significará esto a futuro o qué posibilidad habría de ser ejecutada-.

Tengo entendido que después de yo haber salido de la Oficina de Recursos Humanos, aclaro que esa propuesta no había sido aplicada obviamente en aquel entonces. Entendí que después de haber salido de Recursos Humanos, la nueva jefatura de esa oficina trató de hacer una nueva propuesta y tampoco había sido

acogida y así han venido nuevas propuestas porque eso ha sido una inquietud o interés de los que hemos reconocido que existe una necesidad de hacer una mejora salarial acorde a lo que se requiere en el mercado.

Con esta nueva propuesta que nos presenta doña Marlene, soy partidario de que merece ser considerada por la Administración, pero obviamente acorde con las posibilidades presupuestarias.

Lo que sí le pediría a don Luis Guillermo es que tal vez viéramos esta propuesta aunque hay dificultades de que se aplicara a corto plazo, pero que sí lo consideramos como de aplicación a mediano plazo y que se vieran las posibilidades presupuestarias para no seguir viendo propuestas y propuestas porque todos tenemos esa inquietud, y aclaro que no fue un problema de don Rodrigo Arias sino también cuando estuvo don Celedonio que tuve la oportunidad de participar en su Administración y también se mantuvo, y eso ha sido una dificultad de los Rectores de turno en su oportunidad.

Pero sí creo que amerita tener la consideración que el modelo y la propuesta que presenta doña Marlene sean considerados.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay muchas consideraciones que tenemos que tener aquí. Cuando uno llega a estos puestos, principalmente puestos políticos, uno tiene que tomar decisiones y normalmente la mayoría de esas decisiones son decisiones que no se ven, y la otra parte son las decisiones que se ven.

Cuando uno debe tomar decisiones y escoge las que se ven, creo que se hace con una proyección de lo que piensen de mí en el futuro, en el sentido de que si hice una buena gestión o una mala gestión.

En estos 4 años y medio que me quedan como Rector, estoy decidido y he tomado la decisión de tomar las decisiones que tenga que tomar, no las que se vean o las que no se vean.

Llegué aquí por 5 años y no pretendo desde ya perpetuarme 5 años más y probablemente esas decisiones o muchas decisiones van a tener costo político porque no se van a ver y cuando usted compara muchas veces las gestiones, se compara con lo que se ve, pero en realidad eso no me interesa.

Mi preocupación está fundamentalmente en que la gestión que se tenga que hacer en este tiempo que me queda, esté fundamentada en cuál va a ser la Universidad del futuro, ¿cuál va a ser la UNED que va a quedar aquí a 5, 10, 15, 20 años? De manera que revisemos todo lo que tenemos que revisar, ordenemos todo lo que hay que ordenar pensando en ese desarrollo futuro.

El asunto es que la Administración debe tomar y espero que el Consejo Universitario me respalde, las decisiones que tenemos que tomar pensando

exactamente en la UNED de futuro, porque nosotros no podemos seguir tomando decisiones para el corto plazo, sino que las decisiones tienen que ser para el mediano y largo plazo.

Eso tiene un costo político, lo tengo muy claro, sin embargo he tomado la decisión de correrlo, creo que aquí a 5, 10, 15 años, si estoy vivo, poder ver una Institución ya con metas muy claras hacia donde es que va, de cuál es la infraestructura que necesita, cuáles van a ser los planes estratégicos y con metas muy claras en todas las definiciones salariales, por supuesto.

Por eso este tipo de propuestas, las tomo doña Marlene con mucho agrado en realidad, porque yo siento que usted está tocando aquí dos problemas de los que yo he hecho mucho énfasis en otras discusiones y no porque yo las vea, sino porque son evidentes en la Institución.

La primera de ellas es la necesidad de separar las carreras, es una necesidad muy urgente. También creo que hay que provocar cierta sinergia en el sector académico para que no solo busquen un ascenso académico, sino que también busquen una actualización permanente académica, ese es uno de los factores que creo que son fundamentales, en el sector administrativo que definitivamente no tienen salida, sobre todo en la escala profesional.

En la escala salarial me preocupa muchísimo la forma de cómo está planteada la escala salarial de la Institución y me preocupa también ver que uno no puede plantear salidas fáciles a eso, porque siempre va a tocar otros aspectos.

No es ningún secreto y es evidente la problemática que tenemos nosotros de contratación. Es una evidencia que no podemos ni siquiera por ponerles un ejemplo, no podemos ni siquiera contratar guardas, porque a los policías ni siquiera les es atractivo el salario de ser guarda de la UNED. Un salario de la UNED que es de ¢260 mil para un guarda, los policías están ganando ¢340 mil.

Ese es un adefesio de la estructura actual y esa es casualmente la que tenemos que empezar a tocar.

Por eso le digo doña Marlene muchas gracias y en realidad la asumo como debe ser, lógicamente el ambiente en el momento en que la está presentando es evidente porque usted está por salir de este Consejo, pero la coyuntura que estamos con lo del FEES es sumamente complejo y yo más que preocupado, estoy muy preocupado hoy más que nunca, por el hecho de que definitivamente no se deslumbra una salida por lo menos acorde que venga a satisfacer las necesidades presupuestarias de la Institución que tenemos ahora, mucho menos de la Institución a la que debemos llegar a tener.

En ese sentido, creo que lo que corresponde es más bien leerlo, estudiarlo y para la próxima sesión, máximo dos sesiones, hacer un planteamiento al Consejo, tomando en cuenta lo que ustedes me han dicho hoy, como entrar a analizarlo lo

más pronto posible, pero lo que tenemos que tener cuidado aquí es de las expectativas que podamos crear, sino que la gente entienda muy claro hacia donde es que queremos llegar que es el ordenamiento actual y las partes que están aquí tocándose es fundamental que urgen, podemos pensar que es una implementación pausada por etapas, y hacer un cronograma de implementación de corto y mediano plazo para ir solventando muchos de estos problemas.

Entonces, si me lo permiten para estudiarlo, voy a tratar que para la próxima semana, lo que pasa es que la otra semana estoy fuera porque es el CSUCA, pero al regreso del CSUCA espero poder plantear una alternativa, sino dejarla planteada, y si pudiera hacerlo me encantaría, sin embargo es difícil por el hecho de que casi estamos en sesión permanente con lo del FEES, tenemos 2 ó 3 sesiones, por ejemplo el lunes tuve sesión desde las 12 hasta la noche, hay mucha incertidumbre y me preocupa montones lo que vaya a pasar, sin embargo, muchas gracias doña Marlene y con toda la responsabilidad del caso lo tomo, lo asumo y quiero ver como lo podemos plantear para estudio.

ESP. RAMIRO PORRAS: Así como felicité a doña Marlene, quiero felicitarlo a usted don Luis Guillermo porque la verdad es que esta es la forma de hacer Universidad, sale un proyecto, se analiza con criterio, con interés institucional y me parece que eso que usted se propone incluso, de que hay decisiones y hay cosas que tienen un costo político y que a usted eso no le preocupe me parece que es una forma o ratifica lo que hemos pensado de usted como Rector de la UNED, o por lo menos lo que he pensado yo, y quiero que ojala podamos seguir en ese camino. En eso siempre tendrá mi apoyo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias. Tomamos un acuerdo con este documento de doña Marlene.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Voy a hacer una sugerencia nada más, o sea, se le remite la documentación a la Rectoría para que la valore y si en caso lo considera pertinente, le presenta al Consejo Universitario una propuesta de valoración e implementación. Tiene que ser algo así, pero no que se quede aquí, sino que lo valore la Administración.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo más bien lo voy a simplificar. Trasladar esto a la Administración para que presente una alternativa de implementación, una propuesta de estudio y de implementación, no para lo que sea pertinente sino para que de una vez lo hagamos así.

* * *

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, No. 1.

* * *

2. **Informe del Lic. José Miguel Alfaro, referente a la oportunidad de estar en las instalaciones de la Compañía que le vendió la licencia al ICE sobre nueva plataforma de internet.**

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Buenos días. Quisiera presentar un informe de algo que creo que en algunas oportunidades hemos conversado personalmente. Tuve la oportunidad este lunes y martes de estar en las instalaciones principales de una compañía en Chicago que se llama "Answer Media".

Esta Compañía le vendió una licencia al ICE el año pasado y ahora está en el proceso de implementación y capacitación. La Compañía ha desarrollado de una manera muy imaginativa una plataforma que permite en internet producir televisión para ser transmitida en internet, ser bajada a computadoras y a teléfonos desde una plataforma tecnológica en donde se pueden, no sé, la impresión que tuve fue esta.

En estos momentos uno tiene en la computadora carpetas, en esa carpeta uno pone cosas, por ejemplo, una carpeta que diga Consejo Universitario y entonces en esa carpeta yo meto documentos, o pongo vínculos para otras cosas y tal, pero normalmente yo no puedo manejar todo eso al mismo tiempo, porque puede ser que una cosa esté ocurriendo en vivo en un momento dado, otra cosa es un documental que yo tengo desde hace 3 años, y lo que ellos hicieron fue desarrollar un sistema muy interesante que permite articular de tal manera que lo que se vea en la pantalla es el producto de poner todas esas cosas sincronizadas.

Entonces, por ejemplo, si hay un curso en la UNED de organización de agricultura orgánica y hay un profesor que está dando una clase de lombricultura, se puede producir de tal manera que en celulares o en pantalla, los alumnos no solo puedan interactuar con ese profesor, sino que le puedan dar material o recibir material y el profesor pueda decir, -mire, eso que está diciendo fue materia de un seminario que hubo en Tailandia en el año tal y aquí está el video para que usted lo vea-, o también, -aquí está el boletín que nos dice que en la próxima semana en tales lugares van a haber tales actividades-.

Es una herramienta poderosísima por su capacidad casi ilimitada y porque siendo una herramienta sofisticada también opera con unos costos que son infinitamente menores que lo tradicional.

Por ejemplo, ¿cuánto le puede costar a nuestro sistema de producción audiovisual hacer un escenario para cualquier tema, por ejemplo, la guerra del 56, construir tramoya y todo eso para ver la batalla de Santa Rosa y ellos pueden crearlo en una computadora basándose en las figuras y documentales como dibujos animados, por ejemplo, yo vi una cosa que realmente me impacto mucho, que es un proceso que uno podría decir que son dibujos animados, que es como decir un cuerpo humano transparente para ver todo el sistema circulatorio, cuando uno ve el corazón bombear con la forma que tiene el corazón, etc., y esto fue desarrollado

digitalmente y entonces de repente uno está viendo las arterias y de repente la cámara se mete dentro de una arteria y uno ve donde van pasando los glóbulos rojos, las plaquetas y cómo interactúan y todo eso y no hay que construir, sino que eso lo hacen con la computadora.

Una cosa muy importante es que ellos tienen un sistema de lo que llaman canales indicados, en donde por ejemplo podría haber un canal que se llama UNED/web/TV, y dentro de ese canal un canal que sea todo lo que tiene que ver con agricultura, o con matemáticas o con lo que sea, y ahí están los del Centro Universitario de tal lado y dentro de eso hay un grupo de estudiantes que están haciendo un programa y cada uno se maneja dentro de su red como funcionan más o menos las redes de computo donde acceden los que están autorizados, pero con una gran facilidad de intercambiar y una de las cosas que le interesa a "Answer Media" es poder dar apoyo tecnológico a educación a distancia.

Por ejemplo, ayer se inauguró un programa que ellos tienen, ellos lo diseñaron y se lo vendieron a una cadena de farmacias que hay en Estados Unidos que tiene 4 mil farmacias y ahí cualquier farmacéutico puede proponerle a un cliente de su farmacia que metiéndose en la página web de la farmacia puede acceder por ejemplo a toda la documentación de último momento sobre diabetes, sobre nuevos tratamientos, sobre dosificación y además el farmacéutico interactuar con él y decirle, -tiene que acordarse de que usted tiene presión alta y que esto y lo otro-.

Es una herramienta que lo deja a uno con la boca abierta y me parece y eso tal vez tiene relación un poco con la inquietud de doña Marlene, y es que si la UNED pudiera acceder obviamente, puede ser que no interese, puede ser que hayan otras cosas mejores, a este tipo de cosas que permiten avanzar mucho reduciendo costos, puede ser que en mediano y largo plazo, eso libere recursos para pagar mejor a los funcionarios, porque si la UNED tiene que gastar tanto en edificaciones para hacer determinada cosa, si eso lo puede sustituir con una cosa digital que llene el mismo objeto, lo que se va a gastar en la construcción se puede gastar en salarios.

Es la famosa ecuación de la mantequilla y los camiones de Samuerson, entonces, creo que esto nos puede ayudar, pero en todo caso, quería informarlo porque a mediados de mayo va a venir gente a dar una primera capacitación al equipo técnico del ICE, que tal vez si lo consideran oportuno, a lo mejor pudieran hacer una demostración en la Rectoría a gente de audiovisuales, o no sé a quién, porque por ejemplo, lo que es producir un libro, cuando el material simplemente se mete en las bases de datos de las mejores universidades del mundo y sacan información y todo y sacan el librito armado, y eso se puede hacer en una semana, uno mismo se da la investigación de dos o tres años para poder escribir un documento que además en el momento en que se imprime es obsoleto casi que por definición, dependiendo de las ramas de las ciencias eso puede ocurrir así.

Entonces, quería dejarlo como informe y si hay interés yo con mucho gusto buscaría la forma de que cuando ellos vengan puedan venir acá a la UNED a hacer algún tipo de presentación o incluso que la gente de aquí pudiera ir a la Fundación Omar Dengo que es donde se va a dar la capacitación para ver una demostración.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Si se puede ir allá el día de la demostración sería ideal.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Lo que se va a dar allá es un curso de 4 días para técnicos del ICE y es un curso de solo malas palabras, vulgarismos y cosas raras, pero a ellos les interesa mucho aprovechar la presencia aquí para poder tener sesiones con gente que le pudiera interesar, o sea, que ellos podrían dentro de eso hacer una demostración tal vez de una media hora para la gente de la UNED que quisiera estar ahí viendo eso, sin meterse en el otro curso que ya es una cosa más grande.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí me interesa mucho don José Miguel porque una de las cosas que le vamos a dar mucho énfasis y estamos ya haciendo los estudios es para que la UNED incursione más en los laboratorios virtuales y creo que esa es la alternativa para solventar las necesidades y herramientas a los estudiantes, principalmente que creo que otra de las decisiones que tiene que tomar la Universidad es como a futuro tiene que ir metiéndose más en carreras de ingeniería. Todo eso tiene que estar amarrado y el tener una alternativa de esas a la larga nos podría contribuir.

Ya nosotros hemos observado, hay un muchacho de ciencias exactas que está muy interesado en eso y otras personas que estamos involucrándolos en una Comisión institucional para que analice el potencial que tienen los laboratorios virtuales a nivel mundial. Creo que esa misma Comisión podría ser la que participe en eso.

La acabamos de crear en el Consejo de Rectoría a escizas tres semanas más o menos, es la de la gente que va a estudiar los potenciales de los laboratorios virtuales y la implementación en la UNED.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Don José Miguel Alfaro en otra ocasión nos había informado sobre esta iniciativa que él conocía y me parece que lo vuelva a recordar es fundamental para tenerla presente.

Coincido con que la Universidad tiene que avanzar hacia eso, pero también es importante que si está esa Comisión para los laboratorios virtuales, está bien, pero creo que va más allá de eso, entonces, es una sugerencia respetuosa don Luis Guillermo, pueden haber un par de compañeros de la Comisión, pero es importante que hayan otros compañeros por ejemplo, de educación que están en informática educativa, matemáticas que se ha metido mucho en eso, que miren y les abra el abanico de opciones que hay en este momento, porque si lo canaliza

solo para un sector, es importante por lo menos que observen así la ventana de lo que todavía está por delante.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un muchacho de física.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Sí yo sé. El concepto de los laboratorios virtuales de ha venido trabajando desde hace mucho con don Julián Monge, y venía trabajándose con el otro compañero Víctor, ellos han venido trabajando en eso con Marta Rivas, ellos iniciaron con los laboratorios virtuales desde inicios del año 2000 y me parece muy bien que ahora con el desarrollo de la tecnología, muchas de esas cosas van a avanzar.

En el caso de ingeniería yo coincido con usted. Mi hijo que es ingeniero eléctrico cuando estaba en la tesis, todo era de manera electrónica, los diseños y todo el asunto, eran programas especiales y todo lo hacía y se lo mandaba al profesor vía correo, etc., pero lo que sí creo que dado que don José Miguel menciona esto desde el punto de vista educativo y dentro del modelo educativo de la UNED, que no solamente sean esos compañeros de física sino que también vayan otros compañeros que se quieran arriesgar a diseñar materiales que vayan más coherentes con la educación a distancia.

3. Informe del Esp. Ramiro Porras, referente al proyecto de Ley sobre los salarios del sector público.

ESP. RAMIRO PORRAS: Me gustaría que aunque no es un proyecto de Ley aún, pero las pretensiones de lo que está trabajando el Ministerio de Planificación con respecto al proyecto que tiene que ver con el salario del sector público, tal vez podamos conseguir la documentación y empecemos a estudiarlo acá por una razón muy simple.

Esto lo digo a título personal y no se sientan que los estoy involucrando por decirlo en el Consejo Universitario, pero me parece que tenemos signos importantes de intromisión en la autonomía universitaria en varios puntos.

Para mí lo que ocurrió el otro día en la Universidad de Costa Rica no es casual, se están tomando el pulso de cuál es la reacción nuestra ante ciertas cosas y hoy que doña Marlene presentaba esto y que es acogido por la Rectoría para estudio y que nosotros seguimos pensando en nuestras propias formas de hacerlo, precisamente lo de los salarios y precisamente lo de los pluses y reconocimientos es lo que va a estar en juego en este estudio que se está haciendo que incluso tuvo la intención de ser proyecto de Ley a través de un Diputado que lo retiró en estos días, pero quisiera que eso, la gente que conoce más de esos asuntos aquí en la UNED, empiece a analizar para que podamos reaccionar a tiempo cuando esto tome una forma diferente.

Quería proponerlo simplemente para que vayamos buscando esa documentación y sea estudiada por las personas adecuadas.

A mí me preocuparía mucho que eso llegue a pasar y que de alguna manera se toque lo que para nosotros ha sido la autonomía en ese campo.

Recordemos que incluso en el pasado, con la Ley de Pensiones que se tocó lo del Magisterio, fue un asunto que ha estado muy bien planeado y que al final resultó en dos o tres reformas a la Ley que vinieron a menosprecio del sector magisterial en el que estamos involucrados nosotros.

Yo quisiera que esto lo veamos con mucho interés y que la gente de la Administración en contacto con don Celín, que nos puede conseguir los documentos de eso, sé que no está en la Asamblea, sé que no es un proyecto todavía, pero sé que hay documentos al respecto y quería plantearlo como una inquietud para que vayamos viendo de qué se trata y en cuanto nos puede afectar.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo le he estado dando seguimiento al asunto y me llama mucho la atención, sin embargo hoy en La Nación, vienen las declaraciones de don Roberto Gallardo donde dice exactamente cuál es su propósito y cuál es la dinámica que él piensa que se utilice para implementarlo y una de esas es elevarlo a consulta. Ahí lo dice muy claro él, que quiere elevarlo a consulta y escuchar las partes para ver como se puede mejorar y ver si es viable. Pero creo que sí es una sana prevención de lo que podríamos llegar a hacer.

ESP. RAMIRO PORRAS: Como prevención, porque yo conozco personalmente a don Roberto Gallardo, fuimos compañeros en la UCR y sé que esa responsabilidad la tiene que asumir de esa manera, pero, vienen nuevas autoridades, vienen nuevas cosas, estemos alertas porque pueden ser cosas que al final de cuentas no estemos preparados para estudiarlas o tenemos que estudiarlas en un carrerón y eso es importante.

4. Reconocimiento del Esp. Ramiro Porras, por el esfuerzo que hace la Institución para realizar la divulgación de "Acontecer".

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dar un reconocimiento a lo que veo en este "Acontecer", esto está mejorando, se está dando mucha posibilidad y creo que es la primera vez que veo la foto de una consejal en la portada, está muy bien, pero quiero decirles que estos periódicos, esta manera de comunicación no puede subir la imagen de una persona.

Me parece que la nueva forma que se le está dando es muy importante y yo pienso que la mano de don Luis Guillermo está en esto, me parece que está muy bien y esto hay que seguirlo así, estos órganos de difusión son muy importantes y deben ser abiertos a lo que opinamos todos, ahí veo que don Joaquín dijo una

cosa, don Mario dijo otra, en sus opiniones y eso es importantísimo, esto es hacer Universidad.

Quería reconocer el esfuerzo que se ha hecho, no sé de parte de quién, pero lo transmito porque esto es muy diferente y creo que va evolucionando adecuadamente.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: En ese sentido don Ramiro, sí hay expectativas de cambio profundas en eso, y ya se está pidiendo la propuesta de un nuevo formato.

Ahorita lo que se hicieron fueron cambios para darle posibilidades a que la gente opine, ya vienen opiniones y una parte de los gremios para que opinen y queremos sacarlo mensual, no bimensual porque pierde actualidad. Usted lo presenta y si está en cierre de edición significa que lo que usted está presentando va a ser publicado por ejemplo en tres meses, entonces no tiene sentido.

* * *

MAG. MARLENE VIQUEZ: Yo comprendo lo que usted quiere ahora, que sigamos con el punto de la visita de los compañeros de la Vicerrectoría de Planificación, pero si don Luis Guillermo que la próxima vez se a tiendan esos dos puntos, son dos puntos que ha manifestado don Ramiro.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hoy mismo podríamos hacerlos.

MAG. MARLENE VIQUEZ: El asunto es que dependiendo lo que vaya a estar y él nos está pidiendo estar presente, entonces que tengamos esa consideración.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Nota suscrita por la Mag. Marlene Viquez, referente a propuesta del Reglamento de Dedicación Especial, propuesta de Regulaciones del Régimen Salarial Profesional de la UNED y Propuesta de Carrera Universitaria para el Sector Profesional Administrativo.**

Se recibe nota del 29 de abril del 2010 (REF. CU-161-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que hace entrega de tres documentos: uno sobre una propuesta de Reglamento de Dedicación Especial, otro referente a una propuesta de regulaciones del régimen salarial profesional de la UNED, y el tercero en relación con una propuesta de carrera universitaria para el sector profesional administrativo.

* * *

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes, No. 1.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota del 29 de abril del 2010 (REF. CU-161-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que hace entrega de tres documentos: uno sobre una propuesta de Reglamento de Dedicación Especial, otro referente a una propuesta de regulaciones del régimen salarial profesional de la UNED, y el tercero en relación con una propuesta de carrera universitaria para el sector profesional administrativo.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración las propuestas presentadas por la Mag. Marlene Víquez, con el fin de que las valore y plantee al Consejo Universitario una propuesta de implementación.

ACUERDO FIRME

2. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente a los Informes de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2009.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 130-2010, Art. III, celebrada el 21 de abril del 2010 (CU.CPP-2010-021), sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2022-2010, Art. VI, inciso 3) del 18 de marzo, 2010 (CU-2010-149), donde se remite el oficio CPPI-017-2010 del 26 de febrero del 2010 (Ref.: CU-075-2010), suscrito por el MBA: Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009”, así como la nota O.C.P.2010-048 del 26 de febrero del 2010 (Ref.: CU-074-2010), de la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2009.

Además retoma acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2010-2009, Art. II, inciso 11), en relación con el oficio O.C.P. 2009-293 del 30 de agosto del 2009

(Ref.: CU-428-2009), enviado por la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2009.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Permítame que no lo dije cuando estábamos viendo la agenda, estos documentos que llegaron hoy, hay uno de la Comisión Plan Presupuesto, que lo incluimos en la agenda y si me permiten lo vemos de una vez.

MAG. HEIDY ROSALES: Este dictamen es sobre la evaluación del Plan Presupuesto del 2009 y la liquidación presupuestaria del mismo año. Ahí nos enfocamos más al análisis de la evaluación, dado que la liquidación fue presentada en el Plenario y ahí ya se tuvo un análisis más profundo de ese documento.

Entre los considerandos que tenemos es de esa evaluación se detectaron varios problemas que la misma evaluación lo menciona, que en algunas instancias en el programa 1 *“... algunas instancias programan el desarrollo de metas que no cuentan con el debido respaldo presupuestario...”*, ahí establecen metas y no tienen el contenido presupuestario.

Luego también el mismo Programa 1 el informe indica que hay un gran *“... número de proyectos financiados con el Fondo del Sistema...”*, y se tiene problemas para recopilar la información.

Luego también en el Programa 2 dice la evaluación *“...que tiene la posibilidad de mejorar sustancialmente el accionar de sus metas, aplicando mayor sistematización de sus procesos y procedimientos.”*

Luego en el Programa 5 indica el documento *“...que se observan problemas de planeación, esto por cuanto, se muestra una sobre ejecución importante en varias de las metas y en la no ejecución por limitación de recursos financiero, tiempo y cargas de trabajo.”*, otra vez un problema de formulación de metas versus recurso económico.

Luego, ellos recomiendan, también en el mismo documento *“Mantener el control y seguimiento sobre los proyectos iniciativas del Fondo del Sistema...”*.

También *“Establecer criterios de evaluación para el cumplimiento de las metas, que proporcionen un mayor insumo para el análisis del alcance de estas..”*

Luego, *“Sensibilizar...”*, esto también lo menciona el informe *“... a los coordinadores, jefes y directores de la responsabilidad que asumen en la formulación del Plan Presupuesto de la instancia a su cargo, y en su defecto en la formulación y programación de objetivos y metas, de manera d que estén acorde con los recursos humanos, presupuestarios y tecnológicos que permitan su implementación y los logros respectivos.”*

Luego *“Las unidades que reciben recursos financieros adicionales, por medio de los presupuestos extraordinarios o modificaciones presupuestarias, deben de incluir, de manera oportuna, los proyectos o metas nuevas en el Plan el Plan Operativo Anual.”*

Ese mismo informe indica que *“Los vicerrectores deben liderar los procesos de planeación de las instancias a su cargo, con el fin de que se desarrollen planes operativos más eficientes y este liderazgo se debe constatar en la integración del Plan Presupuesto de cada año.”*

Siguiente *“Que las autoridades y los vicerrectores analicen los logros alcanzados, así como las limitaciones que tuvieron las dependencias para proponer estrategias de mejoramiento, en el caso de que se requiera.”*. Todos esos son conclusiones y recomendaciones de ese informe.

En el análisis que se hace denotamos que *“En la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009 se denota que las dependencias valoran la realización de metas, sin que exista una verificación documental de su cumplimiento.”*. Eso también lo menciona el informe de la Auditoría, que está hoy en agenda.

“La Contraloría General de la República en el Oficio...”, que ratificó el Plan Presupuesto del 2010 que indica con respecto al Plan Anual Operativo que *“...consecuentemente , la UNED deberá realizar una revisión de la categoría programática, con el fin de elevar los niveles de información del Plan Anual Operativo y que las metas se definan en ese nivel, sin perjuicio de que a lo interno la UNED se manejen otros niveles más detallados.”*

El otro considerando, que es otro punto que tocó la Contraloría, que es la división en la gran mayoría de los programas, en cada programa esté establecido lo que es las unidades presupuestarias, sobre todo en lo que es lo del Fondo del Sistema, todos los proyectos del Fondo del Sistema que estén en cada una de las unidades de los programas presupuestarios.

Luego la Rectoría mediante Nota R-113-2010 informó a la Contraloría sobre las medidas que va a adoptar en el Plan Presupuesto del 2011, en atención a lo que indicaba en el oficio.

También en la Comisión Don Juan Carlos Parreaguirre, como parte de la misma nos menciona que la Contraloría le ha solicitado, a girado instrucciones de que el Plan Operativo debe de incluirse en un sistema a lo igual que se hace con el presupuesto. Esto lo lleva a que a partir del 2010 el Plan del 2010 tiene que ser incluido en el sistema y de aquí en los años que siguen.

Otro punto que vimos que se acordó cuando se aprobó el Plan Presupuesto del 2009, fue instar a la Comisión Ad Hoc del CONED coordinado por don Carlos

Morgan, para que finalice el proceso de análisis del documento Políticas de Desarrollo para el Colegio Nacional a Distancia y presente al Consejo Universitario, la propuesta respectiva.

Además, ahí se había mencionado solicitar a la Administración, que en conjunto con la Oficina Jurídica presenten ante el Consejo Universitario una estructura salarial diferenciada para los funcionarios del Colegio Nacional a Distancia, en concordancia con la naturaleza educativa de este Colegio. Todo esto fue acordado cuando se aprobó el Plan Presupuesto del 2009.

Otro considerando es que en el Consejo Universitario, cuando acordó el Plan Presupuesto del 2009 *“...le solicitar a la Administración establecer una estrategia institucional para lograr el equilibrio entre la masa salarial y los ingresos recibidos por el FEES total, según lo solicitado en las Políticas, Objetivos Estrategias y Acciones Estratégicas 2009.”*

Lo que proponemos es *“1. Indicar a la Administración que debe llevar a cabo un análisis sobre las deficiencias detectadas por el Centro de Planificación y Programación Institucional, en las etapas de formulación, ejecución y evaluación del Plan- Presupuesto 2009 y que han sido recurrentes en las evaluaciones de los planes operativos de los últimos años. Copia de este análisis debe ser remitida al Consejo Universitario antes de iniciar el proceso de elaboración del POA Presupuesto 2011.”*

Creo que es importante, ahora que estuvimos viendo con don Juan Carlos, que ellos mismos analicen todas estas deficiencias y presenten alternativas para ir solucionando estos problemas.

Y de ahí viene el punto 2 *“Solicitar a la Administración, rediseñar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual, con la finalidad de que esté Plan sea además, de un instrumento de planificación estratégica, el marco orientador de la gestión que lleva a cabo cada dependencia en el año. Al respecto, se debe informar al Consejo Universitario, antes de que se someta para su análisis y aprobación el Plan Presupuesto 2011, las acciones realizadas en cumplimiento de este punto.”*

También como les digo, lo vimos con don Juan Carlos, y él está anuente de hacer ese rediseño del plan, que ellos mismos lo detectan en sus evaluaciones, y esto ahora que vamos a ver la Presentación de la Reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación, también ha sido un problema, que se ha detectado en el análisis que hicimos, que el Pla Anual Operativo debe ser rediseñado,

Y lo importante que es ese instrumento de planificación, no sólo para cumplir hacia afuera sino que también sea para gestión de todas las dependencias de la Institución.

Luego de lo que mencionan en el punto 3 *“En el rediseño del proceso de formulación seguimiento y evaluación del Plan-Presupuesto se debe garantizar la participación directa de los Vicerrectores, Directores, Jefes y Coordinadores mediante la asignación de responsabilidades, para que la propuesta del Plan Presupuesto, responda a la planificación institucional, y que los objetivos y metas involucren el logro de una estrategia institucional.”*

Ahora cuando presentemos este modelo, lo importante que es esta participación de la Administración Superior dentro del todo el proceso de planificación.

“Considerar en la formulación del plan-presupuesto las directrices que establezca la Contraloría General de la República...”, también es importante tomar todo lo que la Contraloría establece sobre la formulación del Plan presupuesto.

Luego el punto 4 *“Solicitar a la Administración tomar las previsiones para que el Centro de Planificación y Programación Institucional cuente con el recurso humano, que permita atender lo solicitado en el presente acuerdo y las indicaciones de la Contraloría General de la República.”*

Creo que también eso es importante, ya que Juan Carlos menciona que tiene limitaciones de recurso humano y que atender todas estas solicitudes que requiere mayor recurso para poderlo hacer.

Luego *“Instar a la Administración al cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1942-2008, Art. III, inciso 3-a) mediante la presentación de las Políticas de Desarrollo para el Colegio Nacional a Distancia y de la estructura salarial diferenciada para los funcionarios del CONED.”* Esto también es importante, es un tema que ha estado siempre a través de los años y no se ha podido definir.

Ya don Carlos tiene una propuesta, no ha sido presentada aquí al Consejo y luego también lo importante que se establezca esta estructura salarial diferenciada para el CONED.

Luego el último *“Hacer una excitativa a la Administración, para que el Plan – Presupuesto 2011, lleve implícita una estrategia para lograr el equilibrio entre la masa salarial y los ingresos recibidos por el FEES total.”* Que ha sido siempre recurrente en todos los acuerdos de la Comisión, que propone a este Plenario.

ESP. RAMIRO PORRAS: Unos asuntos de forma.

En el punto No. 2 del acuerdo donde dice *“...con la finalidad de que esté...”* no hay que tildar “este”.

En el tercero falta un verbo, todo empieza con indicar a la Administración, solicitar a la Administración, y en el tercero no hay ningún verbo, yo diría que habría que decir *“Indicar a la Administración que en el rediseño del proceso...”*, hay que poner una acción, que hay que hacer.

MAG. HEIDY ROSALES: Esta bien.

ESP. RAMIRO PORRAS: *“Indicar a la Administración que en el rediseño del proceso...”*

En el punto 5 y en el punto 6 tengo observaciones de fuerza con relación a la fuerza del verbo, nosotros no podemos instar a la Administración a que cumpla un acuerdo del Consejo, *“Instar”* ya no sirve, pongámosle el término *“Solicita”* o recordar a la administración que debe cumplir con el acuerdo tal, el instar es llegar, en este caso el cumplimiento de un acuerdo es obligatorio.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay necesidad de hacer esto pronto.

ESP. RAMIRO PORRAS: No es *“Instar”* sino *“Recordar a la administración...”*

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Necesitamos hacerlo rápido, y es parte de la conversación que vamos a tener con don Leonardo Garnier, el futuro del CONED.

ESP. RAMIRO PORRAS: *“Recordar a la administración la necesidad de cumplir con el acuerdo...”*. Y en el último *“Hacer una excitativa...”*, hacer una *“excitativa”* no, ahí si la palabra *“solicitar”*, *“Solicitar a la administración...”*.

Y luego la palabra implícita, por eso es que estamos pidiendo siempre lo mismo, porque le decimos que implícitamente, no explícitamente, hay que pedir que explícitamente. Era de forma.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo con esos cambios que se hicieron, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 130-2010, Art. III, celebrada el 21 de abril del 2010 (CU.CPP-2010-021), sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2022-2010, Art. VI, inciso 3) del 18 de marzo, 2010 (CU-2010-149), donde se remite el oficio CPPI-017-2010 del 26 de febrero del 2010 (Ref.: CU-075-2010), suscrito por el MBA: Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009”, así como la nota O.C.P.2010-048 del 26 de febrero del 2010 (Ref.: CU-074-2010), de la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2009.

Además retoma acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2010-2009, Art. II, inciso 11), en relación con el oficio O.C.P. 2009-293 del 30 de agosto del 2009 (Ref.: CU-428-2009), enviado por la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2009.

CONSIDERANDO QUE:

1. En las conclusiones del informe Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009”, se indica:
 - a. En el Programa 1, Administración Superior y Planificación, algunas instancias programan el desarrollo de metas que no cuentan con el debido respaldo presupuestario y por ende, no llegan a ejecutarse durante el año, lo que afecta negativamente el nivel ejecución operativo de la instancia y en general del programa.
 - b. En el Programa 1, Administración Superior y Planificación, el aumento en el número de proyectos financiados con el Fondo del Sistema es considerable, lo que produce dificultades para la recopilación de la información relacionada con la ejecución de éstos.
 - c. La mayoría de las dependencias del Programa 2, Administración General, tienen la posibilidad de mejorar sustancialmente el accionar de sus metas, aplicando mayor sistematización de sus procesos y procedimientos.
 - d. En el Programa 5, Extensión, se observan problemas de planeación, esto por cuanto, se muestra una sobre-ejecución importante en varias de las metas y en la no ejecución por limitación de recursos financiero, tiempo y cargas de trabajo.
2. En las recomendaciones del informe Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009”, se indica:
 - a. Mantener el control y seguimiento sobre los proyectos e iniciativas del Fondo del Sistema, con el fin de que se pueda obtener el mayor provecho posible de éstos, además de colaborar en su oportuno desarrollo.
 - b. Establecer criterios de evaluación para el cumplimiento de las metas, que proporcionen un mayor insumo para el análisis del

alcance de éstas, así como el impacto en el desarrollo nacional.

- c. Sensibilizar a los coordinadores, jefes y directores de la responsabilidad que asumen en la formulación del Plan-Presupuesto de la instancia a su cargo, y en su defecto en la formulación y programación de objetivos y metas, de manera de que estén acorde con los recursos humanos, presupuestarios y tecnológicos que permitan su implementación y los logros respectivos.
 - d. Las unidades que reciben recursos financieros adicionales, por medio de los presupuestos extraordinarios o modificaciones presupuestarias, deben de incluir, de manera oportuna, los proyectos o metas nuevas en el Plan Operativo Anual.
 - e. Los vicerrectores deben liderar los procesos de planeación de las instancias a su cargo, con el fin de que desarrollen planes operativos más eficientes y este liderazgo se debe constatar en la integración del Plan-Presupuesto de cada año.
 - f. Que las autoridades y los vicerrectores analicen los logros alcanzados, así como las limitaciones que tuvieron las dependencias para proponer estrategias de mejoramiento, en caso de que se requiera.
3. En el Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre del 2009” se denota que las dependencias valoran la realización de metas, sin que exista una verificación documental de su cumplimiento.
 4. La Contraloría General de la República en el Oficio N° 13474, del 15 de diciembre del 2009 al ratificar el Plan-Presupuesto 2010, indica que, “consecuentemente, la UNED deberá realizar una revisión de la categoría programática, con el fin de elevar los niveles de información del Plan Operativo Anual y que las metas se definan en ese nivel, sin perjuicio de que a lo interno de la UNED se manejen otros niveles más detallados”.
 5. El mismo oficio de la Contraloría General de la República, manifiesta que “Conforme al POA 2010, los proyectos, objetivos y metas del Fondo descritos, en su gran mayoría se relacionan con actividades afines a los programas de “Vida Estudiantil”, “Docencia”, “Extensión” e “Investigación”, por lo que, en principio estamos ante un conflicto en la estructura programática, por cuanto la asignación de los recursos, así como la conformación

de los programas del POA y del Presupuesto no se están haciendo con criterio funcional y de producción final, en donde gran parte de los recursos del FEES se concentran en los programas de gastos de administración general, de dirección superior y planificación”.

6. La Rectoría mediante Nota R-113-2010, con fecha 26 de marzo, 2010, informa a la Contraloría General de la República sobre las medidas que se adaptaran en el Plan-Presupuesto 2011, en atención a lo indicado en el Oficio N° 13474.
7. El Mag. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), menciona que la Contraloría General de la República, ha girado la indicación de que el Plan Operativo Anual, a partir del año 2010, debe ser incluido en el sistema, al igual que se hace con el Presupuesto Institucional.
8. El Consejo Universitario, sesión N° 1942-2008, Art. III, inciso 3-a) al acordar el Plan-Presupuesto 2009, establece lo siguiente:

“1. Instar a la Comisión Ad hoc del CONED, coordinada por el MBA. Carlos Morgan, para que finalice el proceso de análisis del documento “Políticas de Desarrollo para el Colegio Nacional a Distancia”, y presente al Consejo Universitario la propuesta respectiva.

2. Solicitar a la Administración que, en conjunto con la Oficina Jurídica, presenten ante el Consejo Universitario, una estructura salarial diferenciada para los funcionarios del Colegio Nacional a Distancia, en concordancia con la naturaleza educativa de este Colegio.”

9. El Consejo Universitario, sesión N° 1942-2008, Art. III, inciso 3-a) al acordar el Plan-Presupuesto 2009, le solicita a la Administración establecer una estrategia institucional para lograr el equilibrio entre la masa salarial y los ingresos recibidos por el FEES total, según lo solicitado en las Políticas, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas 2009.

SE ACUERDA:

1. Indicar a la Administración que debe llevar a cabo un análisis sobre las deficiencias detectadas por el Centro de Planificación y Programación Institucional, en las etapas de formulación, ejecución y evaluación del Plan-Presupuesto 2009 y que han sido recurrentes en las evaluaciones de los planes operativos de los

últimos años. Copia de este análisis debe ser remitida al Consejo Universitario antes de iniciar el proceso de elaboración del POA-Presupuesto 2011.

2. Solicitar a la Administración, rediseñar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual, con la finalidad de que este Plan sea además, de un instrumento de planificación estratégica, el marco orientador de la gestión que lleva a cabo cada dependencia en el año. Al respecto, se debe informar al Consejo Universitario, antes de que se someta para su análisis y aprobación el Plan-Presupuesto 2011, las acciones realizadas en cumplimiento de este punto.
3. Indicar a la Administración que en el rediseño del proceso de formulación seguimiento y evaluación del Plan-Presupuesto se debe garantizar:
 - La participación directa de los Vicerrectores, Directores, Jefes y Coordinadores mediante la asignación de responsabilidades, para que la propuesta de Plan-Presupuesto, responda a la planificación institucional, y que los objetivos y metas involucren el logro de una estrategia institucional.
 - Considerar en la formulación del plan-presupuesto las directrices que establezca la Contraloría General de la República al respecto.
4. Solicitar a la Administración tomar las provisiones para que el Centro de Planificación y Programación Institucional, cuente con el recurso humano, que permita atender lo solicitado en el presente acuerdo y las indicaciones de la Contraloría General de la República.
5. Recordar a la Administración la necesidad de cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1942-2008, Art. III, inciso 3-a) mediante la presentación de las Políticas de Desarrollo para el Colegio Nacional a Distancia y de la estructura salarial diferenciada para los funcionarios del CONED.
6. Solicitar a la Administración, para que el Plan-Presupuesto 2011, lleve explícitamente una estrategia para lograr el equilibrio entre la masa salarial y los ingresos recibidos por el FEES total.

ACUERDO FIRME

3. Visita del Mag. Carlos Morgan y su equipo de trabajo para presentar el “Proyecto de Transformación de la Vicerrectoría de Planificación”.

* * *

Al ser las 11:50 ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación y su equipo de trabajo.

* * *

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, bienvenidas y bienvenidos.

Hoy estaríamos iniciando una etapa fundamental para lo que es el desarrollo de la Institución, ante una solicitud que se le hizo a todos los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de la Planificación, para que en conjunto presentaran una propuesta que le dé a la Vicerrectoría de Planificación un planteamiento diferente a lo que tradicionalmente se ha tenido.

Lo que queremos es convertir una necesidad institucional, que la Vicerrectoría de Planificación se convierta también en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, donde algunos componentes, que aún cuando no es que no los hayamos tenido han estado muy dispersos a nivel institucional y es necesario fijar algunas necesidades fundamentales.

La primera de ellas que creo yo que hemos hablado bastante hoy, de ordenar las institución, de entrar a un proceso de planificación institucional, donde nos permita a nosotros visualizar de una forma organizada, lo que tiene que hacer la UNED para el futuro.

Otra es tener elementos de control de calidad dentro de la institución, como es el hecho de establecer una cultura de indicadores, de manera que podamos ir pensando que es lo que hacemos cada vez tenga un efecto comparativo hacia el pasado y ese efecto comparativo nos permita lógicamente saber que estamos mejorando, o evitar más bien en caer en una desmejora, que mientras no las midamos, no nos comparemos, no sabemos dónde estamos.

Algunos elementos adicionales se van a presentar aquí muy importantes y lo que pedimos en este caso y le pido yo al Consejo Universitario es que hagamos la propuesta en un sentido crítico, para poderla tomar y reflexionar lo que puede ser en el futuro la Vicerrectoría.

Lo vemos como, si lo vimos antes de pensarlo como una necesidad, ahora en que se ha hecho este análisis, lo vemos ya como una urgencia de tener un planteamiento diferente en la Vicerrectoría de Planificación.

Creo que acompañado a otras decisiones, como por ejemplo, entrar a una capacitación de alto nivel en materia de planificación, que ya lo hemos venido planteando; y en los otros esquemas que se hacen dentro de la Vicerrectoría, es que se presenta esta propuesta y de ahí todo lo que de aquí en adelante suceda sea para analizarla y mejorarla, por supuesto, con miras a pensar que la institución requiere una necesidad de que la Vicerrectoría de Planificación ejerza una influencia positiva en la institución en materia de desarrollo e innovación.

Así que le dejo la palabra a don Carlos Morgan, para ver cómo nos podemos ir organizando hoy, gracias.

MAG. CARLOS MORGAN: Buenos días a todos y todas.

Nosotros arrancamos este trabajo con una posición muy de autocrítica interna y también de crítica de lo que hemos hecho en la universidad.

Es un trabajo que busca trascender la práctica anterior en materia de planificación y tratar de poder encontrar una línea de dirección dentro de la Universidad.

La estrategia que hemos seguido es muy participativa a lo interno de la Vicerrectoría. Designamos, ahorita Cesar va a ampliar todo eso, pero hay un equipo de trabajo central y obviamente que todos los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría han participado en las discusiones de la propuesta.

Hemos hecho dos borradores y tenemos un tercer borrador en discusión, para ir afinando ciertos conceptos, o ciertas funciones y procesos que no han quedado claras, de manera que los dejo, el equipo ayer se reunió para hacer esta presentación y designamos que don César sea el que exponga toda la propuesta.

MAG. CESAR SANCHO: Buenos días.

Primero el agradecimiento al Consejo Universitario por permitarnos estar aquí el día de hoy y de hacer esta presentación, muy importante para nosotros.

Este es el equipo base encargado de la Coordinación de la propuesta donde están los representantes de las instancias de la Vicerrectoría, propiamente dicha del Programa de Relaciones Externas, el Centro de Planificación, Centro de Investigación, tengo que hacer la salvedad que falta don Carlos Montoya, que también participó en el equipo y obviamente todas y todos los funcionarios de la Vicerrectoría.

Un poco para hablar de la metodología de trabajo que utilizamos, como les decía este equipo fue formado para coordinar la elaboración y la recopilación de toda la información, pero muy importante este primer aspecto, se envió una estrategia de consulta interna, en donde todas y todos los funcionarios de la Vicerrectoría participaron de una u otra forma, en trabajo en grupos, en consultas, en

encuestas, de tal forma que podemos decir, y eso es algo con lo que quisiera empezar la presentación de hoy.

Por lo menos en los doce años que llevo en esta universidad, creo que es la primera vez que hay una consciencia colectiva interna en la Vicerrectoría, de quienes somos, quienes podemos llegar hacer, cuál debería ser nuestro papel en la gestión universitaria.

Este equipo fue conformado, se realizaron 13 sesiones de trabajo, 4 consejos ampliados de Vicerrectoría, y se sometió el documento, como les decía la crítica interna y también lectores externos que nos dieron sus aportes que fueron incorporados con observaciones al documento.

Otro aspecto importante, es que todo ese proceso de análisis y discusión generó en un producto específico, no nos quedamos en el análisis, no nos quedamos en la retórica, sino que estamos aquí para presentarles un producto específico a partir de todo este análisis y es el que vamos a presentar a continuación.

El primer aspecto que analizamos en conjunto fue la situación histórica de la Vicerrectoría, hicimos un análisis desde la creación de la universidad todas las estructuras que ha tenido la Vicerrectoría a través del tiempo, los cambios que se han hecho, el entorno en cual las circunstancias y la coyuntura los cuales se han hecho estos cambios, para poder llegar a tener un criterio más acertado de que es lo que ha pasado, porque hemos tenido ciertos problemas y que es lo que necesitamos de aquí a futuro.

También se hace una revisión documental bibliográfica conceptual de lo que es la planificación, la relación dentro de la planificación y el desarrollo, otros conceptos importantes asociados como la innovación, la gestión estratégica etc., que también fueron incorporados al documento.

Y a partir de este marco conceptual y analizando cuál es la situación real de la universidad, es que hacemos una propuesta de un modelo de gestión para la planificación, cómo pretendemos nosotros que debe llevarse a cabo el proceso de planificación para lograr un verdadero desarrollo en la universidad y esto es básicamente lo que queremos.

Este modelo de gestión de la planificación que le permita a la institución alcanzar un desarrollo importante que sea de constante y que nos lleve a conseguir los objetivos que queremos.

El análisis de antecedentes, muy rápidamente lo menciono, recordemos que la Vicerrectoría de Planificación fue creada con la Universidad en 1977, tenía un enfoque bastante interesante y sistémico en esa época en 1978 con la aprobación del primer plan de desarrollo de la universidad, teníamos dos direcciones en la Vicerrectoría, la Dirección de Planeamiento Administrativo que tenía que ver con

todo lo que era la planificación, los proyectos, presupuesto y finanzas y la programación de actividades.

Luego teníamos una Dirección de Planeamiento Académico, que tenía que ver con la parte de Programación Curricular y de Investigación Institucional, esto en el primer plan de desarrollo.

Luego en el segundo plan de desarrollo, que fue formulado en 1980, hubo algunos cambios con respecto a que se crea el Consejo de Vicerrectoría y se agregaron instancias asesoras, estas que están acá de Investigación y Estadística, Información y Documentación y las demás estructuras se mantienen.

Esto es muy importante porque para poner en antecedentes y para ponernos realmente en la perspectiva real de la universidad, este año 2010 estamos conmemorando 25 años, un cuarto de siglo de que no se aprueba un plan de desarrollo en la universidad, el último se aprobó en 1985, que fue el tercer plan de desarrollo, en donde se mantiene la estructura anterior.

En el 90 el Consejo Universitario realiza algunos cambios en la Dirección de Planeamiento Administrativo que modifican un poco objetivos y funciones.

Luego llegamos a una fecha muy importante, en 1996 se crea una Comisión de Reestructuración de la Universidad, que hace una propuesta, en el análisis que hemos hecho, creemos que estaba muy bien encaminada, una propuesta muy sistémica, donde concluían digamos las funciones básicas de la planificación en una estructura adecuada.

Sin embargo, en el acuerdo 1260 esa propuesta se desecha totalmente y es más bien con la creación de CPPI y del CIEI que se da un proceso de debilitamiento total en la Vicerrectoría. Se traslada Presupuesto, que era la función vital para la Planificación, se traslada la Investigación, se traslada el planeamiento académico y el Centro de Documentación de Recursos Bibliográficos.

Es muy importante, se suprimen diez entidades, en nuestro análisis le decimos que se debilita bastante la estructura. A partir de ahí la Vicerrectoría ha seguido trabajando con esas entidades.

Algunas cosas importantes, en el 2002 se asignan nuevas funciones al CIEI con el acuerdo 1560, algunas dependencias son adscritas a la Vicerrectoría por alguna otra razón coyuntural más que todo, el Programa de Relaciones Externas se crea en el año 2000, los Colegios Científicos en el 2001, el CONED en el 2005, Control Interno en el 2006, las iniciativas regionales en el 2007 y los CECI's en el 2008.

El marco conceptual nosotros lo desarrollamos en varias etapas, analizamos la teoría general en sistemas, esta propuesta es muy sistémica, ustedes lo van a ver ahora, nosotros pretendemos que toda la gestión de la Planificación que se realice

a partir de la Vicerrectoría, sea una propuesta en donde participe toda la Vicerrectoría.

No vamos a pensar en que tal entidad va a ser tal cosa, eso va a ser una cuestión sistémica si queremos realmente impactar en toda la Universidad. Para que cada una de las funciones de la Universidad planifique sus procesos para un desarrollo tiene que ser a partir de un enfoque sistémico.

Analizamos la realización por procesos, es una universidad de procesos, eso es más claro, más que de funciones es una universidad de procesos, es algo que a veces nos cuesta visualizar.

Analizamos la planificación estratégica desde la perspectiva del cuadro de mando integral, que también es algo que proponemos, como trasladar la estrategia en acciones que realmente impacten en el desarrollo. La gestión de proyectos como un modelo para el trabajo, y las funciones históricas de la planificación institucional para ver cuál ha sido la perspectiva histórica y qué es lo que requerimos de aquí en adelante.

Algunas conclusiones en este marco conceptual sería que nosotros proponemos que tenemos que abordar esto como un sistema donde todos somos partes de ese sistema y por lo tanto tenemos que estar interrelacionados de alguna forma porque tenemos que estar articulados, para lograr un valor agregado, para que la suma de las partes sea mayor.

Las interrelaciones dentro de este sistema es un factor clave para lograr los resultados, no podemos seguir planificando sin ver cuál es la perspectiva de la institución. No podemos seguir planificando por ocurrencia o por el momento, sino que debemos tener una perspectiva temporal que es básicamente como transformamos a la Universidad de un estado actual a un estado deseado.

Eso implica varias cosas, primero que no podemos esperar cambiar si hacemos lo mismo, tenemos que hacer cosas diferentes. Lo otro es que para poder lograr un desarrollo tenemos que identificar ese desarrollo. El desarrollo no va a salir de un sombrero de mago, tenemos que definir exactamente cuál es ese estado superior de desarrollo para poder planificar como vamos a llegar a ese estado de desarrollo, y esa es una parte importante de esta propuesta.

Todas estas funciones que están acá, nosotros las organizamos. Lo que proponemos es que sean vistas en conjunto, la planificación, la investigación, la evaluación, la innovación, el desarrollo, control, la parte de gestión, tienen que estar totalmente concatenadas.

Una planificación no se hace para que las cosas no se hagan, además, tiene que haber un seguimiento, tiene que haber un apoyo organizacional, una evaluación de esa planificación, un control de las metas, de tal forma que podamos en cualquier momento del tiempo establecer si esa planificación está dando

resultados y ya va en camino o no. No podemos plantear un plan si no le damos un seguimiento, y si no lo evaluamos, es totalmente ilógico.

Un aspecto importante es que todos esos procesos de planificación, es que son procesos estratégicos de Dirección, es decir, las autoridades de la Universidad son las que tienen que sentarse a planificar el futuro de la institución, no podemos delegar eso en un grupo de personas o en una comisión, a gente que no tenga la responsabilidad de dirigir a esta institución, eso es algo que vamos a resaltar mucho en esta propuesta.

El recuperar todas esas funciones que en algún momento la Vicerrectoría ha asumido, implementar el concepto sistémico es importante, porque pretendemos convertirnos en un ente asesor, en un ente consultor, que tengamos la información como tiene que ser, actualizada en el momento, pertinente, amigable, entendible, que podamos ser realmente ese apoyo para la toma de decisiones.

Además, al darse esa articulación de interrelación entre los procesos, vamos a proyectar ese desarrollo, vamos a tener una visión clara de hacia dónde vamos a ir, y hacia donde queremos llegar. Eso nos va a permitir, seguir todos los pasos que tenemos que dar.

La planificación y el desarrollo tienen que ir asociados, no podemos como les decía planificar de por sí, tenemos que planificar buscando cambiar, buscando mejorar, buscando subir una grada. En estos momentos por ejemplo, el POA tiene un 90% de actividades rutinarias, eso no puede hacer, no estamos planificando para desarrollar, estamos planificando para hacer lo mismo, eso no es desarrollo.

Lo que queremos es realmente llegar y pasar de una condición actual a una condición B, a una condición deseada, a una condición mejorada. Y eso implica todas las funciones asociadas al concepto de planificación, tenemos que investigar el entorno, investigar qué es lo que está haciendo la institución, investigar nuestros servicios, nuestra tecnología, los medios que utilizamos, tenemos que hacer todos esos procesos, presupuestar, no podemos planificar sino sabemos cuántos recursos tenemos.

Eso es teoría básica, tenemos que saber exactamente cuales recursos tenemos, para ver hasta dónde podemos llegar y qué es lo que podemos hacer. En estos momentos estamos planificando con un presupuesto falso, con un presupuesto irreal, por eso es que tenemos los problemas que tenemos.

Estas funciones como proyección del desarrollo nosotros las hemos definido, tienen que haber evaluación, control de calidad, innovación para el desarrollo, sistemas de información y tener realmente el conocimiento necesario para apoyar el modelo, para soportar el modelo y la toma de decisiones.

Las funciones de planificación, programación, presupuesto tienen que ir concatenadas. La gestión organizacional es parte también de la planificación, no

solamente nos vamos a convertir en asesores para planificar, sino que además vamos a ayudar a las instancias que están planificando en la ejecución de lo que planificaron, de esto vamos a hablar más adelante. El control también es muy importante, el control de las metas de lo que estamos haciendo.

En ese mismo modelo nosotros lo que decimos es que dentro de la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo tienen que estar presentes esas funciones, en la estructura o que haya vínculos para poder tener esa función presente.

Acá es solamente una propuesta que todavía está en discusión de cómo consideramos nosotros que debería estar organizado las funciones de la Vicerrectoría.

Algunas premisas de esta proyección hacia el desarrollo que son importantes de tomar en cuenta. La planificación es de por sí una actividad que no podemos dejar de hacerla, es intrínseca de cualquier persona, de cualquier organización, todos planificamos como personas y la organización tiene que hacerlo también, para determinar realmente cual es el mejor uso que le podemos dar a los recursos que tenemos.

En estos momentos todos sabemos que eso tiene una implicación muy importante, es una responsabilidad ineludible de las personas que ocupan los puestos de Dirección de la Universidad y esto es algo que tenemos que recalcar mucho.

No es la Vicerrectoría la que va a planificar el futuro de la Universidad, los que van a planificar el futuro de la universidad son el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría. Las autoridades de esta Universidad son los que tienen que sentarse y definir claramente cuál es el futuro de la Universidad. Obviamente con el apoyo y la asesoría de la Vicerrectoría de Planificación, dando el aporte, el abordaje metodológico, lo que haya que hacer para que este proceso se lleve a cabo.

Si no se hace desde la alta dirección no va a tener un impacto, y eso es un poco lo que está pasando en la Universidad, estamos planificando partir de lo que las jefaturas quieren y eso nos produce los problemas, no estamos alineados, estamos disparando para todos lados, se dan procesos que no están concatenados, de pronto a alguien le llegan con una noticia de algo que no tenía previsto.

La Vicerrectoría de Planificación de Desarrollo se tiene que convertir en esos instrumentos asesores y de seguimiento para los procesos de planificación de la Universidad. Aquí está muy claro que es ese asesor de planificación, y en varios sentidos. No solamente es aquella entidad en la cual los tomadores de decisiones se pueden apoyar para que las decisiones que tomen sean realmente efectivas, sino que también apoyar a aquellos que tienen que ejecutar esa planificación para que en sus funciones específicas planifiquen ese desarrollo. Es en dos vías.

Pero siempre es importante ver a la Vicerrectoría como un ente asesor calificado que va a tener la información necesaria, en el momento justo, en la forma en que la necesitamos. Un sistema de indicadores que ya empezamos a construirlo pero que tiene que estar totalmente sistematizado para que las decisiones se tomen sean las pertinentes.

Esto tiene que fluir por toda la organización. Un aspecto muy importante que estamos planteando es que no solamente el cambio que implica esto a nivel de gestión y a nivel del modelo de planificación, sino el cambio en la cultura de la Universidad. Estamos en una cultura con varios vicios, varias acciones que se han venido realizando por muchos años sin que haya algo que lo detenga o lo cambie y esto es lo que también pretendemos nosotros, que realmente haya un cambio organizacional en la cultura de la Universidad que permita mejores resultados.

Los procesos de investigación son procesos que se deben realizar antes o que apoyen los procesos de planificación, sobre todo para obtener información, conocimientos no solamente de la Universidad sino del entorno en el que se desenvuelve, de los estudiantes, de los medios, de los programas académicos etc.

Lo que queremos es que la alta dirección sea la encargada de realizar esos procesos de planificación que permeen toda la Universidad, que todos estén consientes de lo que tienen que hacer y que se pueda llevar a cabo de una mejor manera.

El enfoque sistémico articulado en todos sus elementos, un aspecto importante que hemos visto es que este modelo permitiría que dejemos de vernos como islas, cada una aislada haciendo su trabajo solamente, sin tener una relación directa con otras entidades o dependencias con las que tienen que realizar trabajos, por lo tanto se va a fortalecer también dentro de esta cultura organizacional, el trabajo sistémico dentro de los procesos.

Esta es la estructura actual de la Universidad, el Consejo de Planificación que se va a llamar Consejo de Planificación y Desarrollo, el Centro de Planificación, el Centro de Investigación y Evaluación, la Dirección de Internacionalización y Cooperación que ya fue creada en esa Vicerrectoría y que ya está hecho el estudio de estructura para valorar lo del Consejo Universitario y la Unidad de Control Interno.

Estas unidades que actualmente existen, tienen que someterse a un proceso de revisión profunda de sus funciones, para que estén de acuerdo con el modelo que estamos planteando. No es dejarlas por dejarlas, tiene que haber realmente un proceso, que ya lo iniciamos, que es de revisión total de las funciones que tiene definidas por acuerdo o por Reglamento para poder definir qué es lo mejor para llevar a cabo este proceso de desarrollo.

Y bueno, algunas entidades que están propuestas, para nadie es un secreto que la propuesta incluye que vuelva por lo menos la función de presupuesto a la Vicerrectoría, para poder completar el ciclo de la mejor manera.

Algunos servicios de información que la Universidad necesita para poder tomar decisiones, tiene que estar en la Vicerrectoría de Planificación, porque la información es un instrumento de gestión, es un instrumento para el desarrollo, los datos que necesitamos en el momento para poder generar la información que los tomadores de decisiones necesitan, entonces algunas funciones que actualmente realizan la Dirección de Tecnologías, en cuanto a los sistemas de información, al conocimiento de la realidad institucional a través de estos datos.

El Centro de Innovación y Desarrollo con ese enfoque de gestión de la innovación para gestionar esos proyectos, y que también lleven a un cambio organizacional y que la función de planeamiento académico también la podemos recuperar para también poder desarrollar los procesos de planificación en el área académica.

Este es el modelo de planificación, en este esquema resumimos la parte más funcional del modelo y se los explico rápidamente. El proceso de planificación tiene que iniciar con la definición clara de las autoridades de cuál es el rumbo, cuáles son esos lineamientos que la Universidad tiene que cumplir para poder lograr un desarrollo a través de un instrumento que actualmente existe, que son los lineamientos de política institucional pero que ahora vamos a ver que hay que replantear ese instrumento.

Que se alimenta de insumos tanto del entorno externo como del interno y que además se alimenta de las mociones del Congreso Universitario, a partir de esas mociones y a partir de la estrategia institucional y a través de la estrategia del entorno, es que se define por las autoridades los lineamientos de políticas institucionales.

La definición es de las autoridades, pero la Vicerrectoría en este caso aporta información, aporta organizacional, abordaje metodológico para lograr tener ese instrumento, y lo mismo con el plan de desarrollo institucional, que se deriva directamente de los lineamientos.

Este plan de desarrollo es el que define los objetivos y metas para el siguiente quinquenio. En estos momentos hay un documento que se llama Políticas y Objetivos, pero todos sabemos que ese es un documento remedial, y es porque no tenemos un plan de desarrollo, como les decía antes, tenemos 20 años de no tener vigente un plan de desarrollo en la institución.

Es muy importante la etapa que sigue, porque a partir de ese plan de desarrollo es que se concatenan el resto de planes. En estos momentos los planes que se realizan en la Universidad están desarrollados sin un horizonte, simplemente es un aporte de ideas que es muy valioso pero no hay una concatenación real entre la estrategia y la parte operativa.

Esto es muy importante, los planes de desarrollo sectoriales, y los planes estratégicos de las dependencias de las funciones o de los procesos, tienen que estar totalmente concatenados con el plan de desarrollo institucional que a su vez parte de una definición de lineamientos.

Ya a partir de esto es que se definen las metas estratégicas anuales, la planificación a corto plazo que se ve reflejada en un POA, que hay que redefinir, reestructurar totalmente, de tal forma que sea realmente un POA de desarrollo, que las metas que están ahí no solamente tenga una presupuestación real, que sean metas que estén de acuerdo con la estrategia sino que también sean evaluables y que nos puedan dar una retroalimentación al sistema.

Es la segunda parte, la evaluación institucional, que es parte de la evaluación de las metas del plan y del resto de procesos institucionales. Aquí no se visualizan pero están inmersos procesos como el control de calidad, los sistemas de indicadores, el apoyo de la gestión y otros elementos que hemos definido como servicios de la Vicerrectoría.

Ahora, antes de que alguien me diga que esto es lo que en estos momentos está haciendo la Universidad, yo si quiero mostrarles cuál es la realidad institucional. La realidad institucional es esta, en estos momentos, obviamente lo que está tachado no existe. No hay Planes de Desarrollo y no hay metas estratégicas anuales.

Los lineamientos de política institucional no existen pero no están definidos por las autoridades. Se designa una Comisión que tiene sus criterios, tiene su ideología incluso, pero esto estamos proponiendo que sea realmente una declaración de las autoridades de la universidad a partir de elementos que en estos momentos no se están tomando en cuenta.

Lo que la estrategia, el entorno y las mociones, nos dicen pero no con un enfoque de lo que realmente queremos lograr y lo que es posible lograr, porque lo que vayamos a poner aquí es lo que vamos a hacer, tiene que ser lógico y debe tener un respaldo presupuestario real, o un apoyo real de las autoridades.

Al no existir plan de desarrollo, los planes sectoriales y el plan estratégico, se hacen a la libre, no se evalúan, el plan académico no ha sido evaluado es un claro ejemplo, es el único que tenemos por cierto.

Tenemos otro problema, al no existir metas estratégicas o metas de desarrollo, cuando queremos pasar de planes estratégicos a planes operativos no podemos, pero tampoco existe esa concatenación entre los planes de mediano plazo y los planes de corto plazo.

Al estar este plan como les decía, con un presupuestario irreal no puede ser evaluado, no puedo evaluar algo que no existe, ese proceso también está con problemas y la retroalimentación hacia todo el resto del modelo poco se ven.

Esta es una realidad institucional que cualquier problema, ahora hablaban de ordenar la Universidad, cualquier problema que ustedes planteen acá que está pasando en la Universidad, puede ser explicado a partir de esto.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de continuar y sin caer en polémica ni discusión don Ramiro, usted quería hacer una observación de esta filmina.

ESP. RAMIRO PORRAS: Yo le había dicho al señor Rector que yo debía salir a las doce y treinta. Esto es muy importante y quiero hacer unas observaciones simplemente para que las tomen en cuenta sin crear polémica, simplemente para que las anoten antes de irme, sino tendríamos que hacerlo en otro momento y quisiera hacerlo de una vez, si está de acuerdo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí señor.

ESP. RAMIRO PORRAS: Lo primero es que tal vez por deformación profesional el enfoque sistémico es el que yo mas he usado y es el que más me gusta, por lo tanto, me parece que es el que nos va a dar una visión adecuada de cuáles son los elementos, cuales son las relaciones, cuales son los insumos y cuáles van a ser los productos retroalimentación o realimentación que requerimos en el caso de un proceso de desarrollo. Esto me parece muy bien.

Tal vez lo podemos discutir en otro momento y podríamos visitarlos, me gustaría que el término de la nueva Vicerrectoría no se llame planificación y desarrollo, sino que se llame Vicerrectoría de Desarrollo para que en realidad tenga un impacto mayor.

Digo esto por una razón, nos podríamos quedar con la idea de que solo vamos a hacer planificación y algunas otras cosas, lo más importante es que vamos a dar un paso cualitativo importante hacia el desarrollo, y yo diría que el término desarrollo engloba las otras cosas. Por lo tanto me gustaría, que la nueva Vicerrectoría sea una Vicerrectoría de Desarrollo que incluya planificación y otras cosas, pero que sea de impacto cualitativo el propio nombre.

Yo diría que todo proceso institucional que va a ser liderado por la nueva Vicerrectoría, tenga muy en cuenta no solo los procedimientos y las formas de trabajar interna, sino nuestro objetivo fundamental de llegar a los estudiantes. Es decir, para ponerlo en términos de sistema, el elemento estudiantil debe estar presente en todos los momentos, porque es hacia ellos donde tenemos que ir. Como elemento de interacción que vamos a tener y de relaciones.

Luego el paso de una opción A Vicerrectoría actual de Planificación a una opción B Vicerrectoría de Desarrollo como la estoy llamando yo, debemos definirle a la par de la presentación del proyecto, un tiempo. Es decir, nosotros tenemos que decir “de aquí a acá vamos a tardar un año, seis meses” pero tenemos que ponerle un tiempo.

En la parte del presupuesto que ustedes están integrando, ya lo dijiste pero creo que tiene que quedar muy claro, el presupuesto tiene dos partes, la formulación y luego la ejecución. La ejecución siempre debe estar en manos de la Administración, en la parte ejecutiva de la Vicerrectoría.

Que quede muy claro que la parte que queda en esta nueva Vicerrectoría es la parte de formación. Lo que quiero decir es que la formulación tiene que ver con los planes estratégicos, con el plan operativo, con todo y debe estar ahí, formulación. La ejecución es un asunto posterior que se da en otro nivel, tiene que darse la diferenciación de niveles, es importante.

Cuando yo hice la pregunta sobre el Congreso Universitario, el Congreso es una entidad que se convoca, que sale el pensamiento universitario pero que se concreta en dos instancias, que es el Consejo Universitario y la Asamblea Universitario. Por lo tanto, yo le agregaría esas dos instancias para que quede completo el cuadro. Me parece que es importante que esas políticas tengan que salir de esas tres instancias. Una a nivel deliberativo y las otras que son las encargadas de ponerlo en funcionamiento.

Lo último que quiero decir es lo siguiente. Lo de la Dirección de Tecnología, me gustaría que se den dos enfoques y también esto es de formación profesional, yo pertenezco a esa área. De la misma historia de la computación hubo un elemento fundamental que se dio en los años setenta en los países desarrollados, a nosotros aquí en los ochentas, antes se veía todo como una herramienta, el computador, después se vio que se dividía en hardware y software, pero el cambio sustancial que vino a hacer una revolución en este mundo es la parte de la información.

Hay dos aspectos, uno que es el que ve la computación que es la que se dedica a ver cómo hacer las cosas mejor en cuanto a hardware y software, y otro es la información que se maneja. Me parece que a lo que ustedes deben tener acceso y trabajar fundamentalmente es en la parte de información y que la parte de manejo tecnológico tiene que quedarse en un estatus casi que al mando de la Rectoría, porque digamos que la Dirección de Tecnología es la que va a manejar la información que viene a ser lo más importante y que tiene que estar aquí, el manejo de la información debe definirse desde acá, pero la parte de cómo manejarla, con qué instrumentos es algo tan especializado que yo lo dejaría en una Dirección de Tecnología que puede seguir adscrita a la Rectoría.

Nada más para que lo tomen en cuenta, y para ampliar estos detalles me pongo a sus órdenes, pero lamentablemente me tengo que retirar en este momento.

MAG. CESAR SANCHO: Este esquema es solamente para mostrarles que si hay una relación directa entre la estrategia y la implementación de esa estrategia en promedio de la gestión universitaria, de la gestión operativa, tenemos un entorno que está ahí con el que tenemos que interactuar, un entorno que puede ser

incluso el sistema de universidades públicas, el sistema de educación, el país, la región, el mundo, etc.

Y a partir de nuestro marco estratégico definido por los elementos que la Universidad ha definido en los últimos diez años, podemos establecer planes estratégicos que tengan prioridades, tiempo, orientación de recursos, impacto y responsabilidades.

Estas características que pueden ser incluso regionales de nuestra estrategia institucional, tiene que estar presentes para lo que les decía, no es planificar por planificar, es planificar teniendo un horizonte claro, teniendo los elementos necesarios, conociendo cuales son nuestros recursos, cuales recursos le vamos a aportar a ese desarrollo y para que los planes operativos, a través de los años, realmente reflejen esa estrategia.

Dentro de esa propuesta, y una parte muy importante y de mucho peso dentro de la propuesta, es la definición que hemos hecho de servicios. Esta parte es muy importante porque delimita el campo de acción de la Vicerrectoría, nos dice exactamente a que nos vamos a dedicar y como lo vamos a hacer.

No solamente hay servicios que ya existen, sino que hay una gama de servicios nuevos, innovadores que podrían ser desarrollados de otra manera. Para cada una de estas etapas del modelo de planificación, hemos definido con mucho detalle, incluso caracterizándolos los servicios de la Vicerrectoría, y solamente les menciono algunos, por ejemplo la metodología para que las autoridades elaboren este documento importantísimo que va a ser la piedra angular de la planificación en la Universidad.

Igual caso en el Plan de Desarrollo Institucional, vamos a dar un apoyo, una asesoría y un seguimiento para que se elabore ese plan para darle seguimiento a su ejecución y para evaluarlo constantemente, es algo muy importante.

En la parte de mediano plazo, de asesoría en la definición de planes de desarrollo, sectoriales y planes estratégicos. En la parte de metas estratégicas y metas de desarrollo, el asesoramiento y el apoyo a las autoridades y a las jefaturas de la Universidad, para que ellos elaboren sus metas de desarrollo y sus metas estratégicas, no solamente esa, sino ayudarle en la elaboración. Hay una serie de servicios asociados a la ejecución de esas metas, es un poco lo que está acá.

El Plan Operativo Anual no es solamente formular el plan o recopilar la información, para revisar el plan, es un presupuesto real que se pueda evaluar con evidencia objetiva, también es otra cosa que no se ha hecho, sino también un apoyo en la ejecución de ese plan, por medio de estudios de estructura, estudios técnicos de investigación, de evaluación institucional de evaluación de servicios, de indicadores, sistema de gestión de calidad, entre muchos otros servicios manuales, estadísticas, la gestión de la internacionalización es algo muy

importante que va a tener la Vicerrectoría. Alianzas, convenios para apoyar la ejecución de las metas planificadas.

La información para el modelo, lo que se pretende es tener esa información, proporcionar esa información en los formatos adecuados, en los tiempos adecuados para que se pueda ejecutar las metas, por medio también de estudios técnicos, de proyecciones de generación y procesamiento de la misma información. Incluso estudios para crear nuevos servicios para que apoyen el modelo.

En la parte de innovación y desarrollo, la gestión de esta innovación para el desarrollo es muy importante a través de identificar áreas que pueden ser objeto de innovación para potenciar la innovación, en los funcionarios y funcionarias, para ayudar en el desarrollo de las propuestas de innovación.

Finalmente, el apoyo a todo ese modelo como les decía, un sistema de gestión de calidad que nos diga exactamente cuáles son los parámetros, los lineamientos que la Universidad debe seguir en todos los niveles para poder tener la calidad que definamos y que establezcamos, tiene que ver con la información para el sistema, los sistemas de información, los procesos de mejora continua etc.

Algunas conclusiones de esta propuesta es que los cambios que ha sufrido la Vicerrectoría a través de los años en su estructura, no solamente ha sido un elemento que ha debilitado el trabajo de la Vicerrectoría, sino que también ha provocado una desarticulación, no solo a nivel de la Vicerrectoría sino que a nivel institucional.

Ya no es un sistema si está desarticulado, tiene que haber una concatenación de esfuerzos, de funciones, de procesos para que se lleven a cabo los objetivos de la institución.

Ha habido una nueva visualización, eso es lo que les decía al principio, al involucrar a todas y todos los funcionarios de la Vicerrectoría se ha creado una conciencia, una sensibilidad importante de cuál es ese modelo de planificación. Estoy seguro de que cualquiera de los funcionarios que no están acá, pueden explicar perfectamente cuál es ese modelo que esperamos, cual es el impacto que queremos lograr y cual es realmente ese cambio que pretendemos que la Universidad pueda lograr.

La segunda parte de la propuesta, tenemos un marco conceptual y el modelo propuesto. es decir, la integración de todas las funciones que hemos analizado en un modelo que nos da realmente un camino, que nos da una metodología de ejecución que como bien decía don Ramiro, debe tener una calendarización, eso también lo vamos a empezar a trabajar para definir los tiempos en los cuales se debe no solamente implementar sino los tiempos de seguimiento y retroalimentación para que el sistema siga funcionando.

En estos momentos tenemos algunos puntos importantes de referencia. Por ejemplo, el acuerdo que acaba de sacar el Consejo Universitario con respecto a los lineamientos de política institucional, al IV Congreso y al Plan de Desarrollo nos da un punto de partida o un parámetro temporal muy importante para poder desarrollar toda la calendarización del modelo.

En otras palabras, lo que queremos es que se defina y tener claro con este modelo qué se requiere para el desarrollo de la Universidad, cómo se va a hacer, cuánto nos va a costar ese desarrollo, en qué tiempo, cómo se estructurará ese sistema y subsistema, cuál va a ser la relación entre sus funciones y procesos, cómo se va a controlar, cómo se va a evaluar, cómo se le va a dar ese seguimiento evaluativo que debe tener este modelo y qué innovación y qué desarrollo provocará.

Si queremos pasar de un estado A a un estado B, tenemos que conocer hacia dónde vamos, no podemos esperar a que las cosas mejoren sin realmente decir con anterioridad qué queremos mejorar, cómo lo queremos mejorar y cuál va a ser ese impacto.

En estos momentos se propone que el equipo siga trabajando, hay algunas actividades que ya comenzamos a desarrollar y otras que hay que desarrollar dentro de este proceso. Una es el análisis de las funciones de las entidades que queden en la estructura organizacional de la Vicerrectoría. Otra es como bien lo decía don Ramiro, establecer la metodología con cronograma, con responsables de cómo implementar este modelo en la Universidad, entre otras labores importantes.

Hemos conversado de que un proceso de este tipo probablemente nos lleve algunos años porque implica un cambio radical total, no solamente en la cultura organizacional, sino en la misma ejecutoria, en la misma gestión organizacional de la Universidad, eso es algo que hay que tomar en cuenta.

Es importante y es una solicitud que aprovechamos el momento para hacer, el Consejo Universitario tiene que definir y nos tiene que apoyar con una definición de política de planificación para que pueda sustentar el modelo. Si no tenemos el apoyo de las autoridades, sino tenemos una declaración formal de cuál va a ser el marco referente teórico de acción para desarrollar este modelo no lo vamos a poder lograr. Si tiene que haber una declaración de política para poder implementar el modelo propuesto.

Con la visualización de este subsistema para lograr el desarrollo lo que queremos es establecer una línea guía, un camino a seguir, que sepamos, que sepa toda la organización para donde vamos, que queremos en todas sus funciones sustantivas, qué queremos en docencia, qué queremos en investigación, que queremos en extensión, qué queremos en investigación de materiales, qué queremos en la parte curricular, qué es lo que queremos para poder seguir ese camino.

Que estemos totalmente relacionados, concatenados, para que este sistema de gestión universitarias en desarrollo involucre a toda la Universidad, que toda la Universidad se avoque a la ejecución de las metas de desarrollo pensando en que realmente lo que queremos es lograr un desarrollo y que eso va a ser beneficioso para todos.

Un alineamiento en cuanto a las iniciativas, en cuanto a la innovación, en cuanto al pensamiento individual en función del desarrollo. Si tenemos claro cuál va a ser ese desarrollo que queremos, va a ser mucho más fácil que la gente interiorice ese desarrollo y pueda redactar la ejecución requerida.

Fortalecer y potenciar el trabajo en equipo en donde podamos apoyarnos en las habilidades, en las capacidades de las personas para poder lograr un objetivo de desarrollo para la Universidad.

Para terminar solamente quisiera decir que esta propuesta que hoy presentamos no es una propuesta de desarrollo para la Vicerrectoría de Planificación, es una propuesta de desarrollo para la Universidad. Nosotros no estamos aquí pensando en que solamente la Vicerrectoría va a ser el objeto de apoyo, el objeto de estudio o el que se va a ver beneficiado. Es un aporte de desarrollo para toda la Universidad. Muchas gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de dar paso a la discusión quiero recordarles que tenemos sesión extraordinaria a las 2:00p.m. Seamos breves pero que dejemos planteado muy bien cuál va a ser el escenario a seguir en esto que para nosotros es trascendental.

Quiero agradecerle a don Cesar la exposición, a don Carlos que ha liderado este proceso, al grupo de la Comisión principal que ha estado detrás de todo esto y sobre todo a la gente de la Vicerrectoría que se ha involucrado de forme directa o indirecta.

Aquí nosotros tenemos que pensar que esto lógicamente entra a análisis, pero que va fundamentado en solventar una serie de necesidades que hemos estado discutiendo. La necesidad de tener una cultura de planificación institucional, una cultura de control institucional, una cultura de planeamiento académico, la necesidad de tener una cultura de evaluación. Creo que esto nos viene a dar una luz de cómo podríamos empezar a organizar la institución en ese sentido.

Si nosotros no nos ordenamos, organizamos y no sabemos exactamente hacia qué es lo que queremos llegar, difícilmente vamos a ir a ningún lado. Vamos a seguir dando pasos cortos, vamos a seguir dando movimientos que muchas veces están más respondiendo a ocurrencias o a buenas ideas incluso, pero no a algo institucional que deberíamos estar digiriendo nosotros desde todas las perspectivas para poderlo lograr.

Lógicamente un proyecto de esta magnitud requiere compromiso y es un compromiso de todos, compromiso de la Administración y del Consejo Universitario. Poder tener una conciencia de que si no trabajamos en conjunto, de que si no planificamos la institución, la UNED que queremos tener a futuro, difícilmente podríamos dar algún paso a lo seguro.

En ese sentido abrimos aquí la discusión, no sin antes demostrar cuan complacido me siento de la propuesta, sobre todo porque es una base para entrar a un análisis y discusión, de aquí pueden salir cosas muy positivas para la UNED.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quiero hacer un agradecimiento a don Carlos Morgan, en particular al señor Rector por haber atendido una petición de esta servidora la semana atrás, para que hoy el equipo de planificación con la coordinación del señor Vicerrector, estuviera exponiéndole a este Consejo Universitario algo que se nos había dicho cuando don Luis Guillermo ingresó como Rector.

Que se iba a hacer un planteamiento nuevo para la Vicerrectoría de Planificación y que teníamos la esperanza más bien de que fuera este Consejo Universitario quien lo aprobara. Que se iba a hacer a abril. En todo caso había un interés especial de algunos miembros y en particular de esta servidora de que antes de que concluyéramos la gestión se nos informara qué es lo que estábamos haciendo precisamente por el compromiso adquirido por el señor Rector, en noviembre del año pasado.

El otro asunto que quiero decir es que me complace muchísimo que después de diez años de estar acá en este Consejo Universitario, esperemos que esta vez sí crean en la planificación, porque una de las críticas mayores que se me hizo a mi durante los diez años que estuve como miembro del Consejo Universitario, era mi insistencia de que no existiera un plan de desarrollo institucional.

Aquí hay testigos, a don Juan Carlos Parreaguirre como miembro del Consejo Universitario, a don Carlos Morgan, se nos decía “ya va a estar”. Cuando escuché a don Cesar, que él sabe que le tengo una gran estima y un gran cariño, lo respeto muchísimo profesionalmente y en las calidades que tiene como persona, cuando hablaba con esa vehemencia me sentí un poco regañada porque de alguna manera estaba haciéndonos un llamado de atención. De que durante estos diez años, al menos de los que he estado aquí porque ahí habla de veinticinco, de que esta universidad no ha tenido un plan de desarrollo institucional, pero la Administración ha sido la misma, eso quiero dejarlo claro.

Cuando se hizo el II Congreso Universitario, el Consejo Universitario se preocupó y se impulsó desde acá, en que se fuera paralelamente con el II Congreso, definiendo los lineamientos de política institucional 2001-2006. En ese momento no había una metodología en particular, pero se hizo.

Primero ingresaron los lineamientos de política institucional y segundo las mociones del II Congreso. Porque se trabajó muy a la par con compañeros y compañeras de la Vicerrectoría de Planificación, y de otras áreas.

También fue este Consejo Universitario el que le presenta a la Asamblea Universitaria, una propuesta de lineamientos institucionales 2001-2006 que fue visionaria, en eso quiero ser muy clara. El último capítulo de esos lineamientos que habla de planificación, indica cómo se debe hacer la planificación en esta Universidad, pero pasa al archivo redondo.

También quiero decir que fue este Consejo Universitario el que impulsan a inicios de los años 2000 cuando yo ingresé acá, el uso del cuadro de la metodología y el cuadro integral. Fue gracias a esa metodología, y gracias a doña Lizzeth Brenes que llegó a hablar conmigo porque ella notaba mi insistencia de que no sabíamos para donde íbamos, y tenía diferencias con Rodrigo por esto yo, ella me decía “porqué no se lleva a cabo ese taller”, lo hicimos y ahí trabajamos con ella.

Definidos el cuadro de mando integral, a esta servidora le tocó coordinar todo ese proceso y se definió el marco estratégico institucional, los factores claves del éxito, la misión y la visión. Eso quiero dejarlo en actas porque con la intervención de don Cesar pareciera que algunos que hemos asumido estar en la Dirección Superior no nos hemos preocupado.

Si nos hemos preocupado, y muchísimo, el problema es que cuando no se cree en la planificación ni se cree en otro tipo de cosas, es muy difícil, porque este es un órgano colegiado, y una golondrina no hace verano. Eso es algo muy importante.

Otro de los aspectos que quiero destacar acá es que ante el vacío de contar con un plan de desarrollo institucional es también este Consejo Universitario el que decide que hay que decirle algo a la Universidad, hoy lo llamó don Cesar una medida remedial. El proceso que se llevó a cabo para definir políticas, objetivos y acciones como una vía remediable.

Efectivamente debo reconocer delante de don César que era una vía remedial, pero con eso lo que quiero decir es que ante un vacío de parte de la Administración nosotros debíamos hacer algo, eso implica que si teníamos conciencia de lo que se tenía que hacer en esa Universidad y la responsabilidad que yo asumo.

En ese sentido tuvimos que sentarnos a trabajar, y el primer documento que salió de políticas, objetivos y acciones, fue un trabajo que hicimos don Rodrigo Arias, los cuatro miembros internos en la Rectoría. Después me tocaba reafirmar y ver como se hace, pero fue el primer documento que sirvió de marco para seguir en adelante en la Universidad.

Recuerdo que en alguna ocasión ahí lo apunté, le dice don Rodrigo a doña Heidi que con ese documento ya casi tenemos listo el plan de desarrollo, yo pensaba que tal vez ahora si sería posible, pero tampoco se hizo.

Quiero decirles que me parece muy bien lo que se está haciendo, todo lo que se está diciendo ahí no me parece nuevo, hace una aspiración de muchas compañeras y compañeros para que realmente la Universidad se ordene. Hay un crecimiento anárquico que realmente no se ha tenido control sobre esa situación. Ojalá que en este momento las cosas se den como tienen que estar.

Quiero retomar algo porque tampoco se creyó la Administración en estos años atrás creyó en lo que se hizo en el III Congreso Universitario, fue este Consejo Universitario el que impulsó el III Congreso Universitario, y aquí hay mociones que hablan sobre lo que es el planeamiento académico de la Universidad.

Por eso yo le decía a doña Ana Myriam que por favor me lo trajera, porque a mí me preocupa. Ellos están hablando de planeamiento académico y pareciera como que no se ha hecho nada. Si las personas que vienen a este Consejo Universitario no tienen independencia de criterio, y no tienen conciencia de la función que tienen, simplemente dejamos ver, dejamos pasar y no cumplimos con la función que nos pide la Universidad.

Estas mociones del III Congreso, hasta hoy en la tarde si Dios nos ayuda podamos verlas en la sesión extraordinaria, pero fueron aprobadas en el 2006, me da muchísima pena como lo expresé en las sesiones pasadas, cuatro años después de haber pasado el Congreso, ahora tal vez puedan entrar a ser analizadas por este Consejo Universitario porque no se creyeron tampoco en esas.

La moción 15 habla de desarrollar una evaluación institucional integral, y esta moción lo que pide “a fin de elaborar modelos de gestión que tiendan a resolver entre otros problemas de coordinación, articulación, integración que permanecen a través del tiempo en la gestión de la investigación, docencia y extensión.” Desde ya se está viendo lo que estaba pasando en la Universidad.

Si ustedes analizan las mociones del III Congreso Universitario eran visionarias también, la moción 17 por ejemplo, hubo que votarla tres veces porque nos e creía en la regionalización, hoy o lo hacen o lo hacen.

En la moción 16 que está con el planeamiento académico si les quería preguntar ¿cómo es que lo están visualizando? Porque la Dirección de Planeamiento Académico cuando existió en la Vicerrectoría de Planificación, estaba formada por otras dependencias, y por otra oficina que se llamaba Programación Curricular.

Desde ahí se hacían los estudios de la demanda social y esos estudios venían al Consejo Universitario para decir “por aquí es la tendencia” y con base en eso nosotros proponemos decía ella, posibles programas académicos que la

Universidad tiene que abrir, son estos y estos. El Consejo Universitario tomaba la decisión si daba la aprobación para que de inmediato se iniciara con el proceso.

Esos procesos implicaba que había que planear la oferta de la carrera pero también a la par de un estudio de factibilidad, cuáles eran las necesidades y los recursos que mandaba esa programación, todo eso lo perdimos. Con este III Congreso volvimos a rescatar la importancia del planeamiento académico, voy a leerlo porque me parece que es fundamental “el planeamiento académico se entiende como la actividad de planificación de programas, proyectos y actividades en cada una de las áreas fundamentales de la Universidad (investigación, extensión y docencia). El planeamiento académico es entonces el eje articulador de toda la planificación institucional”.

Con todo respeto lo que quiero decir es que no vendemos ni corbatas ni zapatos, es una Universidad y todo se debe hacer en función del planeamiento académico de la Universidad. *“2. El PA se orienta por las definiciones del Estatuto Orgánico y por la misión de la universidad. Acorde con esta última, pondrá especial atención en brindar opciones a poblaciones, actividades y áreas geográficas, con mayores dificultades de acceso a los beneficios materiales e intelectuales de la educación superior. // En consecuencia, el PA debe: a) Incorporar y fortalecer la planificación de la investigación y la extensión, tradicionalmente fuera de PA. // b) Garantizar un desarrollo, equilibrado y coordinado de todas las áreas sustantivas del quehacer institucional. // c) Promover consistentemente los procesos de autoevaluación y evaluación para mejorar el quehacer universitario. En los próximos años deben atenderse programas que aporten al desarrollo educativo de la población, dada su importancia en el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida. // d) Contemplar una definición presupuestaria estratégica, como parte del proceso de planificación y como garantía de cumplimiento de las tareas fundamentales // e) Exigir una clara orientación de la investigación institucional en términos de brindar información y recomendaciones pertinentes y oportunas, sobre requerimientos y potencialidades por atender con los diversos programas académicos (investigación, extensión y docencia). // Para los efectos anteriores, se deben fortalecer las actividades, las instancias de planificación y las coordinaciones entre éstas; así como garantizar la consideración de sus resultados en los espacios de toma de decisiones y la coordinación correspondiente con las instancias ejecutoras.”*

¿Cuál fue la propuesta de acuerdo que esta servidora hizo en junio del 2007 a este Consejo Universitario? Porque había que cumplir, la voy a leer: *“1. Solicitar a la Vicerrectoría Académica, a las Direcciones de Escuela, a la Dirección de Extensión, a la Dirección de Producción de materiales Didácticos que, en conjunto con la Dirección de Investigación y la Vicerrectoría de Planificación, definan en un plazo de seis meses, a partir de la aprobación del presente acuerdo, un procedimiento para el planeamiento académico institucional, en el marco de lo aprobado en las Mociones 12, 13, 14, 15, 16 y 23 del III Congreso Universitario”*

Lo que quiero decir es que si hubiéramos creído en las mociones del III Congreso, en las propuestas de acuerdo que están aquí, otras pueden ser mejoradas, hubiéramos avanzado un poquito más en ese estado tan paralizado por parte de la Universidad.

La otra preocupación que me surge es como lo están entendiendo ellos, porque la intención es entender el planeamiento en los términos que lo dijo el III Congreso, en los términos que la Vicerrectoría de Planificación es la que lo tiene que liderar, pero no volver al modelo que había antes de 1989, que eran los que hacían los estudios, definían las carreras, hacían los micros y las macros y nosotros nada más éramos ejecutores, sino más bien como lo están planteando hoy como un subsistema o un sistema donde se integran todas las acciones.

El otro es la moción 19 que habla sobre la gestión al apoyo académico y finalmente quiero rescatar algo que dijo don Ramiro, que es la moción 23 que quiero mencionar que se aprobó en el III Congreso, una insistencia especial creo que fue de Rosita Ulate, y es en el área donde se hablaba de un nuevo enfoque del rol de los centros universitarios, integración y autogestión.

La moción 19 que habla de: *“Desarrollar un sistema institucional de información integrado que cumpla con los siguientes requisitos: a) Provea información sobre los estudiantes, y el personal docente y administrativo, a las diferentes unidades, instancias y organizaciones de la universidad. // b) Facilite la accesibilidad de los sistemas de información a las unidades y personas que así lo requieran. (acceso y disponibilidad)...”*

Lo que quiero decir es que este sistema de información, era fundamental y siempre se dijo que se iba a hacer en la Vicerrectoría de Planificación.

Siempre se dijo y desde que estaba doña Silvia Abdelnour, se habla de que se iba hacer ese sistema de información.

La moción No. 19 dice todo lo que hay que hacer, y la única observación que hice como una propuesta fue que en este caso *“sugiero, solicitar al CONRE un plan de acción para iniciar su ejecución a partir del año 2008, de manera que en un plazo perentorio se cuente con un sistema institucional en los términos que lo establece la moción No. 19 del III Congreso Universitario”*.

La última moción que quiero destacar, es la moción No. 23 que tiene que ver con algo que recientemente aprobó el Consejo Universitario, y aunque sea de manera indirecta lo menciona don Ramiro Porras.

Nosotros tenemos que hacer las cosas en función de la sociedad, de los grupos metas que nosotros tenemos, de los servicios que ofrecemos a determinadas poblaciones.

Si nos ubicamos desde esas poblaciones, entonces qué puede hacer la Universidad para lograr ese desarrollo de las comunidades, ese desarrollo de los estudiantes, no es lo que nosotros quisiéramos sino lo que realmente la sociedad demanda de nosotros.

En esto los Centros Universitarios, juegan un papel fundamental y cuando se hizo toda la política reciente de desconcentración de servicios, se hizo con una finalidad particular. No es para hacer UNED citas sino simplemente con una filosofía de regionalización y sobre todo con un proyecto de desarrollo institucional y con un proyecto de país. Entonces cuál es el compromiso que nosotros tenemos en ese sentido.

En síntesis, quiero decirles y tal vez mi intervención lo único que hizo fue hacer una rendición de cuentas ante la regañada que sentí de parte de don César Sancho, pero le iba a decir a él que la acepto, porque no justifica a pesar de que he sido muy vehemente en esas cosas en este Consejo Universitario.

Lamentablemente en órganos colegiados no se puede hacer muchas cosas que uno quisiera hacer.

Hoy precisamente estaba entregando una propuesta que ha dado vueltas y esperemos que esta vez con don Luis Guillermo Carpio, se pueda poner más atención a eso.

Lo que quiero decir, es que efectivamente el Consejo Universitario tiene que asumir la responsabilidad que tiene, debe haber una gran comunicación con la Rectoría, porque debe más centrarse en el futuro institucional, hacia dónde tiene que ir la UNED, cuáles son las áreas estratégicas de hacia dónde se tiene que caminar y no en ese activismo rutinario que a veces desgasta demasiado y que no tiene sentido.

En lo que pueda ayudar mientras esté aquí con mucho gusto. Creo que es bueno que participen esta propuesta no solo con el Vicerrector Académico, lo que quiero es que la socialicen, con otros sectores para que no cree resquemor o sea que no haya temor cuando se habla sobre lo que es planteamiento académico.

La expresión de “todos alineados”, soy educadora y sé que en la educación esa expresión “todos alineados vamos por aquí”, a eso le tengo reserva. En una universidad como que eso no se vale.

Lo que sí vale es si todos tenemos un proyecto universidad compartida y los esfuerzos que cada uno hace, va en función de ese horizonte que uno tiene ya definido.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: No lo vean como alineados sino que sabemos cuál es el camino.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Buenas tardes y muchas gracias. Me complace mucho lo que están presentando, y me parece muy bien cuando uno está aquí y tiene que tomar decisiones.

El que la decisión esté tan claramente fundamentada eso obviamente ayuda mucho y da mucha confianza en lo que uno pueda tener que decir en el momento oportuno.

Don César hace todo un parangón sobre un montón de leche derramada, pero ya no vamos a llorar sobre eso, sino que aquí ya se plantea una alternativa que vendría a re direccionar todo el quehacer universitario. Me parece que es lo fundamental.

Doña Marlene mencionó al final de su intervención, el activismo rutinario, que es el que nos cae a nosotros aquí a la hora de tomar decisiones y eso es terrible.

Porque hay gente que se le ocurren cosas y llegan al Consejo Universitario para que tomemos las decisiones sobre esas ocurrencias que pueden ser excelentes, pero si nos encontramos ante la toma de decisiones muchas veces muy mal fundamentadas, y a veces nos hemos visto en la necesidad de aprobarlo porque hay que hacerlo. Sobre todo en la parte académica.

Hemos visto como nos llegan aquí propuestas de programas y de carreras que no pasaron por ningún proceso de planificación y que no sabemos exactamente qué es lo estamos aprobando.

Creo que vamos a tener esa posibilidad de que en todos los ámbitos en que nosotros vamos a tener que conducir a la Universidad, tengamos esa claridad y esa experticia que este puesto nos tiene que dar, para saber cuál es el rumbo de la Universidad y hacia dónde vamos.

En ese sentido me alegra mucho la propuesta y que la Vicerrectoría de Planificación, y he sido muy defensor de la planificación, eso lo aprendí desde hace muchos años. Inclusive, me correspondió que trabajar en algún momento en un instituto de planificación y aprendí mucho sobre la teoría de sistemas y la planificación sistémica, eso me parece excelente que tenga ese tipo de enfoques y que la Universidad pueda orientarse hacia ese tipo de desarrollo, con una visión en ese campo.

Hay un aspecto que me gustaría que ustedes aclaren más. Lo que planteó don Ramiro Porras sobre la Dirección de Tecnología, me pareció que es un asunto que efectivamente se debería de analizarse más en forma profunda, qué es exactamente lo que a planificación le correspondería en esa área.

Puede ser que la comparación que haga sea muy simple, pero para mí lo podría visualizarlo de eso, si estamos trasladando presupuesto para allá y quienes ejecutan el presupuesto están aquí, pienso que quienes van a ver toda la parte del

desarrollo de la información y de la tecnología, estén en la planificación y quienes se encargan de todos los procesos de ejecución y control, pueden estar ubicados en otra área.

El otro asunto, es que viene aquí una estructura organizacional actual con nuevas funciones y está lo actual con un Consejo de Planificación y Desarrollo y tiene algunas propuestas nuevas, trasladar la Oficina de Presupuesto, la Dirección de Tecnología, el Centro de Innovación y Desarrollo, que es nuevo, y el planeamiento académico.

Pero me queda la impresión de una Vicerrectoría con una organización jerárquica muy diversa. No sé cómo va a ser eso y creo que hay que entrarle muy fuerte a eso. Hay que tomar la decisión clara sobre eso.

Sé que recientemente creamos aquí una Dirección de Internacionalización, pero todavía no existe en la realidad, está en el acuerdo, pero ya que estamos en esto, replantear si es eso una Dirección o cómo va a ser la estructura realmente.

Si esto que se está planteando, va a ser esto no sé si esto da al traste con todos los objetivos que se están planteando a la hora de concatenar –que es el término que uso don César en su exposición- ahí es donde tengo una duda importante.

Será que habrá que cerrar los ojos y decir de aquí en adelante la estructura va a ser esta y darle una jerarquía adecuada, y que ustedes como expertos lo plantearan si va a ser esta, si la van a aclarar un poco más.

Me parece que eso podría generar distorsiones, en cuanto a que unos tengan rangos diferentes a otros, y eso podría no favorecer el objetivo final de la reorganización. Si estamos reorganizando entonces hay que hacerlo en todos sus extremos. Esta sería mi participación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante, aquí nos estamos concentrando en las funciones y viendo el asunto desde una perspectiva institucional.

La estructura es otra etapa, aquí más que todo es viendo cuáles son las funciones que estaría asumiendo, lógicamente hay que hacer una revisión completa.

MAG. HEIDY ROSALES: Creo que como parte del equipo, es agradecer la iniciativa de don Luis Guillermo Carpio el año pasado, cuando se reunió con nosotros y con toda la Vicerrectoría de Planificación, y ahí salimos muy motivados por su visión de lo que quería de la planificación y creo que eso motivó al compromiso de todos.

Creo que hoy está aquí un grupo representado por cada una de las instancias, pero el compromiso fue de toda la Vicerrectoría, -así lo planteó don César- de trabajar constante en esta propuesta.

Quiero resaltar, que aunque fue compromiso de todos también hubo de parte de la Comisión, el trabajo de don César Sancho, doña Karla Salguero y don Carlos Morgan, que le correspondía, porque era muy fácil llegar a externar la opinión y comentar sobre algo que alguien le tocaba concretarlo.

Creo que el trabajo de todos, el trabajo de esta comisión y específicamente el trabajo de doña Karla Salguero, don César Sancho y don Carlos Morgan, que les correspondió integrar lo que ahí se discutía, y todo ese proceso que se dio muy participativo, a raíz de esa iniciativa de don Luis Guillermo.

Creo que eso fue fundamental, porque siempre para que este cambio se dé, tiene que hacer ese compromiso de la administración superior, porque si no íbamos a seguir igual que siempre. En la conciencia colectiva que decía don César, fue analizarlo sin mencionar quién era el culpable.

Creo que el proceso que se ha venido realizando de que las mociones vienen al Consejo y que no se involucran, son dos procesos que se llevan al mismo tiempo Lineamientos de Política Institucional, Mociones del Congreso Universitario, donde el Congreso es muy reflexivo.

En el II Congreso Universitario coordiné el taller de planificación, donde hubo muy poca participación de la Vicerrectoría, y ahí salió un documento que fue sometido a análisis en el II Congreso Universitario.

La idea es unirlos, creo que este modelo viene a unirlos no a dejarlos. No fue ni una crítica al Consejo Universitario, ni a la Administración ni la Vicerrectoría, porque todos tenemos culpa. El Consejo Universitario, la Administración, la Vicerrectoría de Planificación, que fue dejando que esto pasara. Porque si era la Vicerrectoría de Planificación que lideraba, tenía que haber tomado su papel activo.

Creo que no es buscar culpables sino ir integrando. Todo lo que ha pasado y que doña Marlene menciona hoy, tratamos de solucionarlo con el modelo. Este modelo que tiene grandes diferencias, es venir a integrar todo, a lograr que todo se concrete en un Plan de Desarrollo, que no ha existido por 25 años.

Es importante resaltar, que si no hubo Planes de Desarrollo con la Administración de don Rodrigo Arias, si hubo planes por áreas estratégicas. Estuvo el Plan de Centros Universitarios, el Plan Académico, el Plan de Recursos Humanos y el Plan Tecnológico, que vinieron a dividir varias áreas importantes, que fueron aprobados, unos por el Consejo Universitario, otros por el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario, que ahí vino a ayudar para que esto tratara de tomar un rumbo sin tener ese Plan de Desarrollo.

Creo que en este modelo, lo fundamental es tener ese Plan de Desarrollo que concrete y que los Lineamientos tengan las mociones, que no se queden perdidas

pues fue una propuesta de muy buena intención del año 2007, y que tiene muchas propuestas importantes pero que hasta hoy se van a analizar en la tarde.

Creo que eso es lo importante y alinear que todos sepamos con claridad hacia dónde va a la Institución.

Que cada uno tengamos estos Lineamientos con la participación y es lo que don César decía, es importante la participación de las autoridades y como lo hablamos en las otras ocasiones, los Lineamientos no pueden seguir en una Comisión, aunque no se aprueben en el Consejo sino que esté reflejado la intención de la Administración.

Si vemos en la elaboración de los Lineamientos participan todos, la Administración, el Consejo Universitario y la Asamblea Representativa. Al final, quien aprueba es la Asamblea Representativa, entonces llevar un documento que ya tiene involucrado, todo lo que se quiere hacer por la Administración y el Consejo Universitario a la Asamblea, creo que sería importante porque de ahí va a partir todo el modelo, ya viene toda la intención de la máxima autoridad de la Institución, y sería muy fácil hacer el Plan de Desarrollo y el resto de las etapas que vienen.

Quería resaltar las políticas, objetivos y acciones estratégicas para cada año, porque fue ante una deficiencia y creo que en una reunión que tuvimos con el Rector, ante tantas diferencias entre qué era competencia de uno y del otro.

Entonces hicimos un puente para que ya no se nos acusara, al Consejo Universitario, de que cambiábamos los objetivos del año de la Administración, sino que hicimos ese puente y elaboramos un documento, contemplando lo de los Lineamientos de Política Institucional, las Mociones del Congreso, tratando de unir en un documento todo lo que estaba planteado.

Cuando vimos ese documento, en realidad se convirtió en el Plan de Desarrollo, solo que a corto plazo.

Es muy difícil comenzar a evaluar estos Lineamientos porque no son a corto plazo, pero ante una deficiencia, ante las múltiples solicitudes del Plan de Desarrollo por parte de este Consejo y por iniciativa casi siempre de doña Marlene y apoyado por la Comisión Plan-Presupuesto, no sé cuantas veces sacamos un acuerdo donde solicitábamos ese Plan de Desarrollo.

Esto surgió, y creo que ha sido un documento valioso en los últimos años, ya que uso se le dé en la formulación y nosotros confiamos que el Plan Anual Operativo venía vinculado con esas políticas, objetivos y acciones, cuando la Comisión Plan-Presupuesto lo analiza, y la formulación era parte de la Administración.

Nosotros tenemos un documento formulado y se da por entendido, al haber una vinculación de una columna donde están los objetivos, políticas y acciones, con

las metas que la Administración está presentando algo que está totalmente vinculado y además hace una evaluación.

Por cierto acabamos de pasar una evaluación de un análisis en la Comisión de Plan-Presupuesto, donde viene un análisis de las políticas, objetivos y acciones de cada año, y la vinculación con el POA.

Es un documento de la Administración que nosotros damos por un hecho que se están utilizando de la mejor manera.

Con esto, vemos que hoy tomamos un acuerdo y se lo había comentado a varios de la Vicerrectoría, donde la misma evaluación del POA dice que hay muchos problemas en la formulación de este documento, y ante ese análisis les decía a ellos, y que por haber participado en el grupo de la reestructuración de la Vicerrectoría, tomamos un acuerdo apoyados con el documento de evaluación y participé a iniciar un proceso de rediseño del Plan Anual Operativo a partir del POA 2011.

Creo que esto es importante para ir dando pasos hacia ese cambio, que hay que hacer.

Don César mencionó el acuerdo del Consejo Universitario, donde se le dice a planificación, haga una metodología para integrar todo, no sigamos con los Lineamientos y por otro lado con el Congreso, y que se concrete en este Plan de Desarrollo.

Creo que todo esto es muy importante, es no buscar culpables, ni buscar quien tuvo la culpa, si la Administración, si el Rector o como don Rodrigo siempre dijo, no creo que en la planificación y en actas lo dijo.

Creo que todas estas cosas, y hoy don Luis Guillermo dijo creo en la planificación. Entonces nos llegó a convencer a todo el equipo de planificación y vimos una gran oportunidad de poder levantarla y hacia eso fue que trabajamos. A esa gran oportunidad que nos dio, y que don César explicó ahora, en la que tratamos de darle forma al plantear al VIPLAN, al Consejo de VIPLAN, donde va a coordinarse todo.

Porque de los grandes problemas que nosotros detectamos es que cada Centro, trabaja en forma aislada nadie coordina en la Vicerrectoría de Planificación, cada uno trabaja en forma aislada.

Entonces cambiemos el Consejo de la Vicerrectoría para que sea donde se canalice y se coordine todas las dependencias. Trabajemos por procesos, trabajemos porque este cambio interno va a llevar a lo que dice don César, a cambiar la planificación a nivel institucional y a responder lo que usted quiere don Luis Guillermo, que la planificación sea la que apoye el desarrollo de la Institución.

Comparto todo lo que se dijo como parte del equipo y como parte del Consejo Universitario, sin buscar culpables, aceptando todas las culpas. El equipo de planificación aceptó todas sus deficiencias, vimos todas las deficiencias que ha tenido la Administración.

De mi parte acepté todo lo que me decían del Consejo Universitario y de la Administración, pero la idea es lograr mejorar de aquí en adelante, que todo vaya bien coordinado y que realmente podamos ya no tener iniciativas en el POA donde vienen proyectos que ya se le están asignando presupuesto, y que no ha sido ni siquiera aprobado el proyecto, o metas que no son metas, que son muchas cosas que a nivel del Consejo no puede entrar a ver la menudencia de si la meta esté o no bien diseñada.

Por eso hoy le decía, hay que reestructurar el POA, volverlo más estratégico. Hacen falta las metas de desarrollo. Todo es un proceso y creo que va por un buen camino y aceptando todas nuestras culpas.

Creo que de eso se trataba, de ser muy sinceros y de poder plantear una alternativa para la Institución, para que todo sea de acuerdo con lo que se quiere y al mejor uso de los recursos.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: La necesidad más grande que estoy viendo es de ordenar la Institución.

En función de que sepamos exactamente hacia dónde es que vamos, qué es el camino no la línea, que es muy diferente y sobre todo alinear todas las instancias institucionales para que vayan en función de algo.

El problema es que en este momento cuando uno trata de ordenar y para eso se requiere planificar y con una escasez de recursos evidente, es casi imposible saber a qué se le da prioridad. Salvo que vaya a definir prioridades, y decir “voy por este lado y nada más”, pero casualmente una de las cosas que quiero ir cambiando son esas potestades de Rector de decir hacia dónde es que se va.

O sea que sea la Institución la que se mueve hacia donde y no el Rector como una sola persona la que diga lo que se hace.

Creo que hay muchas cosas, este es un buen camino un buen comienzo y tenemos que evaluarlo y entre más rápido le demos el seguimiento mejor todavía, para poder ir decidiendo.

MAG. EDUARDO CASTILLO: Dos ideas cortas. Felicitar a don Carlos Morgan y a su equipo por el excelente trabajo realizado hasta este momento.

Creo que esto es algo que hace rato se está demandando en la Universidad y mientras se ha estado realizando esta exposición por don César Sancho, estaba

pensando que muchas de las instancias de la Universidad deberían hacer un replanteamiento de sus acciones.

Recuerdo que DAES lo acaba de hacer, la Vicerrectoría Académica debería de hacerlo, igual la Vicerrectoría de Investigación.

Pero este re pensamiento, este análisis que hizo la Vicerrectoría de Planificación, debe hacerse en diferentes instancias de la Universidad.

Quiero reiterar que en esto se requiere, como primer instancia, que el señor Rector crea en todo esto porque eso ha sido una de las grandes dificultades que se ha tenido anteriormente.

Lo último que quiero mencionar, es que esta Universidad por su naturaleza requiere de mucha planificación. La educación a distancia requiere y demanda de mucha planificación, por lo tanto eso es una herramienta que no podemos ni eludir de ninguna manera, sino más bien potenciar hasta donde sea posible.

Muchas veces escuché a doña Marlene, diciendo que nos cuesta a veces coordinar acciones porque el parqueo nos divide y eso ha sido difícil y eso es lo que se da, de que en muchas instancias realizan actividades que otras también lo están realizando. Entonces debemos de coordinar y máxime que en estos tiempos en que los recursos están bastante discutidos.

Creo que este proyecto que se está desarrollando, debe de potenciarse hasta donde sea posible, con el apoyo de la Rectoría y sé que partiendo desde ahí, tanto del Consejo Universitario como el Consejo de Rectoría, va a ser secundando 100%.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es una buena oportunidad y tenemos que ver hacia adelante.

Lógicamente todo lo que haya hecho y visto atrás, si se hizo bien o mal, servirá de insumo, de aquí en adelante es caminar y para caminar hay que ir viendo hacia adelante.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que hoy hemos tenido una excelente presentación, abre mucha esperanza, felicitaciones a don Carlos Morgan y a don César Sancho y a todos los que han participado en este proceso.

Quisiera agregar a lo que se ha dicho algunas cosas. Lo que estoy viendo del planteamiento, es una concepción que le da a quienes deben orientar la política universitaria, un poderoso instrumento de trabajo.

Creo que es importante que aquí veamos algunas facetas. Una herramienta por poderosa que sea, sino se usa adecuadamente no es herramienta.

Recuerdo que en un momento hubo un “bum” tremendo en los años 70 del precio del petróleo, en Venezuela instalaron clínicas y hospitales por todo lado.

Una vez un grupo de médicos costarricenses, fueron a visitar unas clínicas y se quedaban impresionados porque el equipamiento era fuera de serie, y entraban a una sala de cirugía y ahí estaban las enfermeras almorzando en las mesas de operación, porque nadie sabía manejar nada.

Entonces utilizaban las mesas de operaciones como mesa de comedor, o el Chad de Lirán, que gastó muchos millones de dólares en comprar la maquinaria más importante del mundo, y los Iraníes no sabían leer las instrucciones, para manejar los tractores.

Creo que esta herramienta va a ser tan poderoso como la forma, y es mucho más que creer, es un compromiso muy serio de toda la academia, no es solamente el Consejo Universitario o el Consejo de Rectoría, creo que es la conciencia del cuerpo de que todo el cuerpo tiene un funcionamiento, en donde cada uno tiene su especificidad y que tiene que estar integrado como los demás.

San Pablo lo define muy claramente cuando empieza a decir que el brazo no le puede decir al oído que es más importante, que el ojo no se puede burlar del pie.

Tenemos que saber lo qué es un organismo y lo que es un orden sistémico y respetar la especificidad, pero también la integralidad.

Hay otra cosa que es evidente y esto lo quiero decir con todo el cariño que le tengo a esta Universidad. Es que, si estuviéramos en la aquella época de la humanidad donde había guerras de 100 años, entonces uno podría decir que la planificación puede ser de 100 años, las cosas funcionaban así.

Pero precisamente en la evolución del mundo y de la tecnología en el campo de la educación a distancia, cosas que hoy son un sueño mañana pueden ser obsoletas. Entonces, la planificación y el funcionamiento de la Institución tiene que ir a la par de eso.

Por ejemplo, ciertamente entiendo que un libro de algo, como puede ser la historia arqueológica de Costa Rica se prepare y dure 1 ó 2 años en salir, pero hay temas que se necesitan educación a distancia, que no pueden durar dos años en salir.

Entonces la planificación tiene que tomar en cuenta el entorno en que nos movemos y se está moviendo a una velocidad en el mundo entero.

Por ejemplo, el lunes en la noche me lo decían en Chicago, cómo Costa Rica hace 30 años levantó la bandera de la educación a distancia, aquí en Estados Unidos nadie creía en eso, que maravilla de país, qué es lo que ustedes tienen que los llevó a abrir la educación a distancia hace 32 años.

Pero ahora todos andan esa onda, y voy a poner un ejemplo que no tiene nada que ver con la UNED, quién abrió el tráfico aéreo internacional en el mundo fue la Panamerican, fue la primera al Atlántico, al Pacífico y en un momento dado desapareció.

¿Porqué desapareció? porque leyó los signos de los tiempos, y se quedó con el tráfico internacional y se le olvidó la capitalización y las compañías que venían desde abajo la arrollaron y desapareció. Lo único que queda es un edificio en New York que todavía se llama Panam.

Me refiero a que creo que la planificación de esta Institución, debe tener raíces muy profundas en lo que es la esencia de este país, raíces profundas en lo que es la esencia de la UNED. Los ojos y lo oídos muy abiertos para captar.

Recuerdo la primera conversación regañada que me dieron cuando aspiraba a estar en esta silla, es que tenemos que tener las antenas puestas, para captar lo que está pasando. Como decía San Pablo, hay que probar todo y quedarnos con lo bueno.

Pero jamás la UNED se puede encerrar en sí misma, no digo que lo esté haciendo, pero es una tentación.

El gran enemigo de poder programar algo, es que lo urgente de cada día, nos hace olvidar lo importante y todos desde el guarda de la entrada hasta el Rector, están sometidos a la misma presión. Si no hay un compromiso, una disciplina y toda una articulación que permita que a pesar de las emergencias del día, la corriente institucional siga.

Creo que eso tiene que ser un esfuerzo de todos los días, porque todos los días va a haber cosas que nos distraigan, gente con ocurrencias.

Lo que creo es que cuidado, caemos en el tremendo error en que ha caído el país y muchas instituciones de decir, qué maravilla. Ahí van a estar los de la Vicerrectoría planificando el desarrollo y yo me puedo dedicar a lo mío.

En última instancia, lo que nosotros pensemos, los contenidos que se metan dentro de todo este sistema de planificación, van en función de la razón de ser de esta Universidad, que es el costarricense que no pudo entrar a la universidad o el que no puede ser educado.

Aquí repito lo que planteó don Rodrigo en su rendición de cuentas, citando el estado de la región.

Entre los analfabetos, el índice de pobreza es el 70%, entre quienes tienen educación de tres años universitarios -y agregó- o su equivalente, el índice de pobreza es cero.

Para mí eso plantea un reto terrible para la UNED, porque la UNED tiene que descubrir cómo llevar a todos los costarricenses a ese nivel, independientemente que hayan ido a kínder o no.

Ahí es donde tengo una enorme esperanza, porque creo mucho en el equipo que hizo esto, en la orientación que don Luis Guillermo le está dando a la Institución, las intenciones de este Consejo y siento que si algo he aprendido del contacto con la UNED, es que a pesar de las crisis y los problemas de cada día, hay ese orgullo, esa sensación de que se está construyendo un país, como decía don Ramiro, eso es hacer Universidad.

Creo que esto que ustedes han hecho, debiera ser algo asumido por toda la Universidad, en donde los que han hecho lugaritos de comodidad y nichos, tengan la humildad de reconocer que eso está frenando y desviando la marcha, y que todos pongan de su parte, para hacer esa catarsis y darse cuenta de que, uno se podría preguntar qué tan a distancia es en estos momentos la universidad a distancia.

¿Qué tanto estamos llegando donde tenemos que llegar, o qué cosas estamos haciéndolo con excelencia?, porque eso es lo que nos va a marcar.

Conozco empresas que todas las semanas, el cuerpo gerencial recibe los reportes de lo que han dicho los clientes, y eso es una primera clarinada, y que están haciendo una cosa que los que lo han hecho han tenido resultados increíbles, que de manera cotidiana, no un Congreso cada ciertos años, y acorde con el desempeño de cada quien, hay constantemente autocrítica, autoexamen y ver cómo los buenos equipos, que después de cada juego se reúnen a decir cómo les fue.

Esta Universidad está para más, y esto que estamos viendo hoy es una demostración de lo que puede ser.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que hay algo muy importante y quiero rescatar de lo que dijo don José Miguel, que si nosotros no nos preocupamos siempre por ser líderes en lo que hacemos, ese día nos va a pasar lo de Panamá.

Porque es muy fácil montarse en lo que hemos hecho, en lo que se ha trabajado y logrado, y trabajar sobre eso. De hecho, se puede ver en otras universidades que curriculum y programas de carreras son exactamente iguales a las nuestras, copiados, lo sacaron de aquí y lo adaptaron en otro lado.

Ese tipo de cosas tenemos que estar a la expectativa, por eso la necesidad urgente en que nosotros debemos de pensar en el desarrollo institucional, y en la innovación de lo que estamos haciendo permanentemente, por eso tiene que haber gente pensando permanentemente en eso.

Por la hora vamos a cerrar antes de darle la palabra a don Carlos Morgan, hay muchas réplicas que quedan para otro momento y esto no se termina aquí.

Le pediría a don Carlos Morgan que cierre la discusión.

MAG. CARLOS MORGAN: Muchas gracias por los comentarios, porque por un lado nos dan motivación pero también nos abre ampliaciones al documento que hay que hacerle.

Algo que aclarar, es que esta es la parte expositiva la parte escrita es mucho más amplia y aclara muchas de las dudas, fundamentalmente en el área de tecnologías de información.

Estamos claros que nosotros no vamos a administrar ni a gestionar el hardware ni el software, ni nada por el estilo. Eso está claro en la parte nuestra.

Lo otro que quiero resaltar es que, cuando doña Marlene hace esa especie de rendición de cuentas, solo le voy a decir que sí. Lo que hay que ver es que hay un cambio coyuntural y es el cambio de actitud del gestor.

El cambio coyuntural que hay que aprovechar ahora, es que ahora el gestor cree en la planificación y eso es una oportunidad que tiene este Consejo.

Lo otro es que la propuesta, nosotros dejamos muy claros que no queremos ser un centro de poder. Cualquier propuesta que salga en materia de desarrollo va a ser una decisión del gestor, nosotros somos instrumento de apoyo, y en eso somos muy enfáticos en la parte escrita.

Nosotros no queremos ser otro nicho de poder, otro feudo. Tenemos muy claro que las decisiones son del gestor.

En consecuencia con esa propuesta, es que nosotros queremos calendarizar una discusión abierta con ustedes, porque la segunda parte de esta propuesta requiere una decisión de este Consejo, sino no puede haber segunda parte, porque seríamos nosotros los que nos auto complacemos con nuestra propuesta y hacemos la implementación y eso no tiene ningún chiste.

Es el gestor el que tiene que decidir, si acepta o no el modelo, o en qué condiciones acepta el modelo. Obviamente que nosotros somos el apoyo.

Si no lo hacemos así, con esta transparencia que lo estamos diciendo hoy, nos estaríamos convirtiendo y autodefiniendo como otro centro de poder, y eso no lo queremos.

Somos un instrumento para la gestión, cualquier gestor no importa su nivel tomará la decisión con ese apoyo que se le está dando, y es su decisión no es la decisión de VIPLANDE. Ese es el cambio cualitativo en materia de gestión.

Quiero ser muy insistente en eso. El que tiene la potestad de decir la orientación de los recursos, es el que tiene que planificar y nosotros somos apoyo, obviamente un apoyo muy calificado con una serie de responsabilidades.

Ayer les decía a los compañeros que lo que más me temo de la propuesta, no es la seguridad conceptual, sino la exigencia profesional que hay detrás de esa propuesta.

Es un reto importante para la Universidad, es un cambio cultural radical y que requiere tiempo. Tampoco somos ilusos de que esto se va a hacer de la noche a la mañana, es un tiempo de transformación que obviamente tiene que iniciarse con reglas muy claras.

No vamos a esperar a que esté un proyecto para empezar a hacer el Congreso y esperar los Lineamientos. Eso hay que calendarizarlo ya, no hay tiempo sino pasan 4 años y no lo hacemos.

Muy satisfecho por sus comentarios, los tomaremos en cuenta y dejar la tranquilidad que la parte expositiva escrita es mucho más amplia y aclara muchas dudas.

Muchas gracias de parte de todo el equipo y de toda la Vicerrectoría.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a todos y a todas, ahí estaremos con una segunda sesión para analizar esto y espero que sea muy pronto.

* * *

Al ser las 1:45 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

* * *

MAG. MARLENE VIQUEZ: Quiero sugerir que se tome un acuerdo con respecto a la presentación, en los términos que me parece que es necesario hacerlo.

Primero garantizando que ya este Consejo, independientemente de las personas que estén aquí, tuvo una presentación del modelo de planificación que se está impulsando y que va a favorecer la transformación de lo que es la planificación y el desarrollo institucional. Me parece que eso es fundamental.

El segundo aspecto que se debe de considerar, es solicitar a la Vicerrectoría de Planificación, valorar las observaciones que el día de hoy se hizo en la presentación, porque creo que eso es importante que se consideren en lo que se está haciendo.

El otro aspecto que creo que es importante, es destacar algo que de alguna manera, don José Miguel, esta servidora y creo que don Ramiro lo hicimos, en el sentido de que debemos de trabajar teniendo presente nuestras poblaciones meta. O sea, el mandado del legislador y nos podemos perder dentro de esa reflexión que se hace.

El expresar nuestra satisfacción por el proceso de crítica o autocrítica que se pueda estar llevando este proceso, para ofrecerle a la Universidad un modelo de planificación que le permita a la Institución consolidarse y hacer un mejor uso de los recursos y de mencionar dentro de lo que realmente la sociedad costarricense demanda.

Creo que hay que tomar un acuerdo en ese sentido, de manera de que cuando estén los nuevos miembros del Consejo Universitario, exista un compromiso de parte del Consejo, que no le permita devolverse sino todo lo contrario. Ya vamos caminando hacia adelante. Es importante que se haga.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Podríamos retomar lo que estaba diciendo doña Marlene, para ver como se podría plantear el acuerdo.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero expresar aquí, es que se hizo un esfuerzo para que don Carlos Morgan y su equipo de trabajo vinieran a presentar a este Consejo, todo el proceso de reflexión que han tenido con una meta, que es una transformación de la Vicerrectoría de Planificación, en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo.

Segundo, que en la sesión de hoy ante la presentación que se hizo, se hicieron observaciones de parte de los miembros del Consejo Universitario, don Ramiro, don José Miguel Alfaro, don Joaquín, esta servidora, que es importante tenerlas presentes.

Esto me parece fundamental por lo siguiente y quiero hacer la aclaración, y lo insistía mucho con don Rodrigo Arias, que lo hacía por años porque ya son muchos años recorridos en esto.

La Universidad no se crea cuando ingresa un nuevo Rector, sino que la Universidad ya tiene una historia y hay que considerar todos los antecedentes de eso, pero también para ver qué es lo que hemos hecho y que se pueda tomar y que debemos de transformar.

El II Congreso Universitario cumplió una finalidad, el III Congreso tenía otra finalidad, probablemente que el IV Congreso tendrá otra finalidad.

El punto central es que la historia institucional y es importante que este modelo de planificación que se está proponiendo tenga el respaldo de este Consejo Universitario, para que la Vicerrectoría de Planificación siga en este proceso de

construcción y de reflexión que está realizando, con esa seguridad, con la seguridad de que este Consejo le da el aval para que lo siga haciendo.

Cuando venga a presentarlo al Consejo Universitario, en su fase final, no queramos devolvernos. Sé que esa no ha sido la intención, pero lo que le quisiera expresar a don José Miguel es que, en esta Universidad han ocurrido muchas ocasiones en ese sentido, es que exista ese compromiso.

MAG. HEIDY ROSALES: Creo que la parte del modelo que fue presentado tanto en el Consejo de Rectoría como aquí, y compartido como dijeron ellos, por todos y se le puede preguntar a todos en la Vicerrectoría de Planificación.

Creo que sería importante esa primera etapa, porque luego hay que comenzar a ver la estructura, hay que darle pensamiento.

Creo que la parte del modelo y las políticas de planificación, que sería importante comenzar a definir las.

Siento que al modelo de planificación se le puede dar todo el apoyo para que tenga una base y eso ha sido totalmente discutido en planificación y todos lo comparten y creo que en eso no hay una discusión.

Sería bueno empezar a ver unas políticas de planificación muy macro con el apoyo de ellos y dejar esa etapa concluida, un modelo y unas políticas y luego que continúe el proceso. Como se está haciendo con Vida Estudiantil, que se ha ido trabajando y se la estructura, sino más que todo la parte del modelo y unas políticas que habría que definir.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con doña Heidy, solo que en esas políticas de definición de planificación, debemos de considerar los documentos previos que han existido, porque esos documentos han salido de un proceso participativo y que han sido en el II Congreso Universitario y el III Congreso Universitario los Lineamientos, porque son hay temas específicos sobre planificación. Que al final coinciden con lo que está aquí.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo. En cuanto al acuerdo, sería primero agradecer a don Carlos Morgan, a la comisión central y a todos los funcionarios (as), el trabajo realizado.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Sería a don Carlos Morgan y al equipo de trabajo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería a don Carlos Morgan, a la comisión central y a la Vicerrectoría de Planificación. La otra sería sobre el modelo, cómo se podría plantear el acuerdo.

Se tiene que dar por recibido el documento, pero tenemos que someterlo a análisis de quién para que haga una propuesta al Consejo o lo vamos a analizar en el Plenario.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es muy importante que el día de hoy este Consejo Universitario, le dé el aval a la metodología que ha llevado a cabo la Vicerrectoría de Planificación, en este proceso de transformación interna.

Por otro lado sería expresar la satisfacción por parte del Consejo Universitario, sobre el modelo de planificación, que se está impulsando con este proceso de transformación.

En los considerandos habría que indicar, la presentación que se hizo hoy a solicitud del Consejo Universitario y de la Rectoría, porque una solicitud reciproca por los compromisos que teníamos en el mes de noviembre.

Luego, sería la solicitud expresa del señor Rector, de que el Consejo Universitario, apruebe el modelo de planificación que propone la Vicerrectoría de Planificación, por medio de este documento de reflexión y de transformación de la Vicerrectoría de Planificación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Se podría agregar uno que diga “la necesidad institucional reconocida por los diferentes órganos de la Universidad de entrar a un orden general”.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Tal vez sería “... *articular y coordinar los procesos en función de un proyecto de desarrollo institucional*”.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Indicaría “*la necesidad de garantizar que la Universidad Estatal a Distancia sea un líder en materia de educación a distancia y para eso requiere el desarrollo y la innovación permanente*”

MAG. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Luego se acordaría la felicitación y agradecimiento a don Carlos Morgan, a la comisión central y al grupo de trabajo de la Vicerrectoría.

Luego sería aprobar el modelo de planificación planteado en la sesión de hoy por la Vicerrectoría de Planificación.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Que sería producto del proceso de transformación que se está llevando a cabo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Si estamos de acuerdo. Se somete a votación y se aprueba.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe la visita del equipo de trabajo que elaboró la propuesta para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación.

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por la Comisión que trabajó en la elaboración de la propuesta de transformación de la Vicerrectoría de Planificación, a solicitud del Consejo Universitario y de la Rectoría.
2. La solicitud expresa del señor Rector, para que el Consejo Universitario apruebe el modelo de planificación que se propone en el documento de Reflexión y de transformación de la Vicerrectoría de Planificación.
3. La necesidad de articular y coordinar los procesos, en función de un proyecto de desarrollo institucional.
4. La necesidad de garantizar que la Universidad Estatal a Distancia sea líder en materia de educación a distancia, para lo cual se requiere el desarrollo y la innovación permanente.

SE ACUERDA:

1. Felicitar y agradecer al Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, a la Comisión Central integrada por los señores Heidy Rosales, Juan Carlos Parreaguirre, César Sancho, Sandra Castillo, Nuria Leitón, Cecilia Barrantes, Karla Salguero, Elisa Sánchez y Carlos Montoya, así como a todos los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Planificación, por el trabajo realizado en la elaboración de la propuesta de transformación de la Vicerrectoría de Planificación.
2. Aprobar el modelo de planificación planteado en esta sesión, por la Vicerrectoría de Planificación, producto del proceso de transformación que se está llevando a cabo.

ACUERDO FIRME

4. Prórroga de nombramientos interinos a los señores Luis Fernando Barboza, Javier Ureña, Alverto Cordero y Roberto Ocampo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero solicitar la aprobación de los siguientes nombramientos interinos.

A don Luis Fernando Barboza se le vence hoy el nombramiento, el concurso está y se le podría ampliar por 15 días más para resolverlo la próxima semana.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Se podría dejar en recargo al Vicerrector Académico, ya que es un periodo muy corto.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería demasiado. La Dirección de Centros Universitarios tiene 29 centros.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Podría ser a más tardar el 15 de mayo.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece bien. Hay que definir el código de él, porque a él hay que darle un código ya que termina.

MAG. MARLENE VIQUEZ: El inciso h) del Art. VI del Estatuto de Personal que esta servidora propuso y que el señor Rector hoy día me apoyó en aquel entonces.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: En el caso de don Alverto Cordero, don Roberto Ocampo, vencen mañana y esos concursos están lentos. Pueden ser dos meses. Si están de acuerdo.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Sugiero que en este caso se hagan por 6 meses, porque no le va a dar tiempo, ya que va a haber un periodo que el Consejo Universitario le va a quedar muy difícil reunirse.

Mi sugerencia es que se haga por 6 meses para que se cumpla realmente el proceso, será el próximo Consejo que defina eso. Son dos dependencias muy importantes.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: En mes y medio no van a estar listos estos concursos. En el caso de don Javier Ureña, termina el 3 de mayo y el concurso está lento.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Entendí que en agenda está el asunto de don Javier Ureña.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Se vio la semana pasada. En este caso también sería por 6 meses.

MAG. MARLENE VIQUEZ: Hay un documento que tiene que entregar don Javier Ureña, que es el Sistema de Acreditación por Experiencia en Educación no Formal.

Ayer participé con ellos en una reunión en el Centro Universitario de San José y así creo que se lo van a entregar a usted, este fin de semana o a inicios de la otra.

Mi sugerencia es que lo traiga lo antes posible al Consejo Universitario, para que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, lo podamos ver y ellos no tengan problemas en agosto con el asunto de FOMUDE.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien.

Por otro lado, planteo el nombramiento de don Carlos Morgan como Vicerrector, porque él está nombrado hasta mañana, por lo menos por un período de dos meses para hacer un periodo de transición.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Mag. Luis Fernando Barboza Blanco, como Director de Centros Universitarios a.i., hasta el 15 de mayo del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 4-a)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Alverto Cordero Fernández, como Director Financiero a.i., hasta el 31 de octubre del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 4-b)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Roberto Ocampo Rojas, como Jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, hasta el 31 de octubre del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 4-c)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Mag. Javier Ureña Picado, como Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, hasta el 31 de octubre del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 4-d)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento del Mag. Carlos Morgan Marín, como Vicerrector de Planificación, hasta el 31 de agosto del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector y sigue presidiendo el Lic. José Miguel Alfaro.

* * *

5. **Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente al XC Sesión Extraordinaria del CSUCA en la ciudad de San Juan Puerto Rico.**

Se conoce oficio R.0101-2010 del 13 de abril del 2010 (REF. CU-139-2010), suscrito por el Mag. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector, en el que solicita autorización para asistir a la XC Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 6 al 8 de mayo del 2010.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Esta nota es enviada por el señor Rector, que solicita autorización para asistir a la XC sesión extraordinaria del CSUCA.

El CSUCA es el organismo regional más antiguo en Centroamérica, es del final de la década de los años 40.

La nota dice:

“Solicito autorización para asistir a la XC Sesión Extra-Ordinaria del CSUCA en la ciudad de San Juan Puerto Rico del 6 al 8 de mayo del 2010.

Dado lo anterior, les solicito lo siguiente:

- *El permiso respectivo para asistir a la actividad indicada.*
- *Autorizar los gastos de transporte San José –San Juan Puerto Rico - San José saliendo del país 05 de mayo.*
- *Costo aproximado del boleto \$600 (seiscientos dólares)*
- *Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.*
- *Pago de hospedaje y alimentación (3 días de viáticos, para un total de \$1152 (\$384 diarios)*

Nombramiento de Mag Carlos Morgan Marín, como rector en ejercicio durante ese período.

La salida del país será el 05 de mayo y el regreso al país el 09 de mayo del 2010”.

* * *

Someto a votación esta solicitud. Se aprueba en firme.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio R.0101-2010 del 13 de abril del 2010 (REF. CU-139-2010), suscrito por el Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita autorización para asistir a la XC Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 6 al 8 de mayo del 2010.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad, para asistir a la XC Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 6 al 8 de mayo del 2010.**

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago de gastos de transporte San José – San Juan, Puerto Rico – San José.
 - El pago de hospedaje y alimentación (3 días de viáticos, para un total de \$1 152 (mil ciento cincuenta y dos dólares) a razón de \$348 diarios.
 - Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.
 - Fecha de salida del país: 05 de mayo del 2010.
Fecha de regreso al país: 09 de mayo del 2010.
 - Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar al Mag. Carlos Morgan Marín, como Rector en Ejercicio, del 5 al 9 de mayo del 2010 o durante el período en que el Rector Titular se encuentre fuera del país.

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el Mag. Luis Guillermo Carpio y sigue presidiendo.

* * *

6. Nota suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez, Director, Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, para convocar a reunión a los miembros asignados por cada Consejo Universitario en las tres comisiones para abordar temas importantes para las universidades.

Se recibe oficio CU-D-10-04-210 del 28 de abril del 2010 (REF. CU-160-2010), suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que convoca a una reunión el próximo 21 de mayo, de las 9:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m., en el mini auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, en el Campus Rodrigo Facio, con el objetivo de coordinar el trabajo conjunto que deben realizar las tres comisiones que abordarán temas importantes para las universidades públicas.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Llegó una nota de la Universidad de Costa Rica, que ustedes tienen ahí, que dice: “*De conformidad con los acuerdos*”

tomados en la reunión de los Consejo Universitarios e Institucionales, en octubre del 2009, y con el objetivo de coordinar y continuar con el trabajo conjunto, me permito convocarlos a una reunión el próximo 21 de mayor...”

MAG. MARLENE VIQUEZ: Don Luis Guillermo yo vi la nota, me parece importante que es una iniciativa que surgió desde acá de este Consejo y por don Ramiro Porras; además como ya hay unos que vamos saliendo, que sea don Ramiro Porras y don Joaquín los que vayan, pero si me parece muy importante que sea una de las personas que nos represente, sea don Ramiro Porras, que ha sido el gestor de la idea.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Está de acuerdo don Ramiro?, ¿Cuántos representantes son los piden ahí?, son tres comisiones.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Entiendo que lo que está pidiendo.

MAG. HEIDY ROSALES: Que vayamos todos.

MAG. MARLENE VIQUEZ: No, en la última reunión que se hizo de los Rectores, en el Consejo ampliado de CONARE, según informó doña Yamileth, se dijo -ya nosotros como Consejo Nacional de Rectores tomamos una decisión y se lo trasladamos a los coordinadores, que en este momento lo está liderando la Universidad de Costa Rica-, porque es la que lleva la presidencia de CONARE etc., y así se tiene.

Supongo que ahora están convocando, pero para los distintos representantes, yo se que queda muy difícil, pero lo fundamental es que los que vayan en este momento, no sé cómo se van a repartir, probablemente Joaquín tenga que ir vos a dos comisiones, pero lo fundamental es que esté presente la UNED.

Y en lo que tiene relación con el Congreso de la Educación Superior esté don Ramiro, no tiene sentido que nosotros vayamos cuando ya estamos de salida.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: De todos modos voy a preguntar cómo se van a organizar y lo podremos afinar en otra sesión.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio CU-D-10-04-210 del 28 de abril del 2010 (REF. CU-160-2010), suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que convoca a una reunión el próximo 21 de mayo, de las 9:00 a.m. y hasta

la 1:00 p.m., en el mini auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, en el Campus Rodrigo Facio, con el objetivo de coordinar el trabajo conjunto que deben realizar las tres comisiones que abordarán temas importantes para las universidades públicas.

SE ACUERDA:

Considerar este asunto en una próxima sesión.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las catorce horas y cinco minutos.

MBA. LUIS GMO. CARPIO MALAVASSI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IAR / LP / NA / EF**